



H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2018-2021

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2019

4.7.16. Evidencia documental de la existencia de la Instancia Técnica de Evaluación, como lo establece la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, para lo cual deberá presentar:

a) Marco jurídico institucional y operativo vigente (Reglamento, Manual de Organización, de Procedimientos, Políticas, Criterios, Normas y metodología de evaluación).

b) Copia certificada del acta de Cabildo Municipal en la que se autorizó.

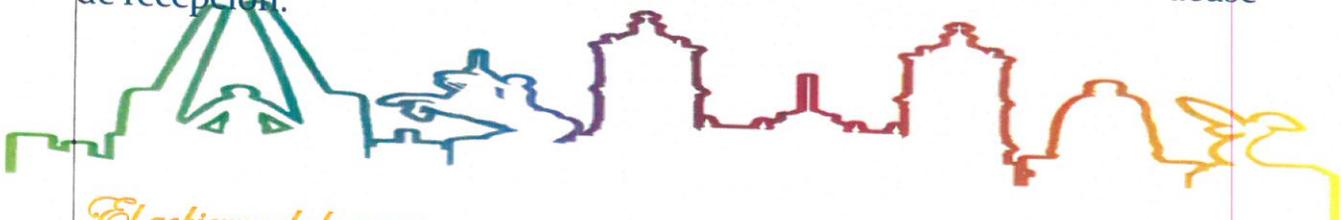
Nota: La entidad deberá resaltar en el acta, el punto donde se mencione la aprobación del citado documento.

c) Programa de trabajo anual, tipo de evaluación del fondo o programas municipales a revisar, el cual deberá contener: objetivos, estrategia, líneas de acción, metas y plazos.

d) Plan de trabajo del ejercicio fiscal.

e) Reporte Anual de las evaluaciones realizadas de los fondos, programas o proyectos municipales autorizados conforme al Programa de trabajo anual del periodo de enero a junio del ejercicio fiscal que se informa.

f) Informes trimestrales de evaluación entregados a la SEFINA con acuse de recepción.



El gobierno de la gente



[Handwritten signature in blue ink]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

[Handwritten signature in blue ink]

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos, Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.-----

El C. Presidente Municipal JESÚS TEJEDA VARGAS, solicitó al Secretario General LIC. JOEL EUGENIO FLORES, pasar lista de asistencia, y hecho que fue, se verificó la presencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: JESÚS TEJEDA VARGAS, CRISTINA MORALES NICOLÁS, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, SARA PABLO GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR MORALES DÍAZ, YESSSENIA GARCÍA SALMERÓN, JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CYNTHIA DEL CARMEN CORONA GARCÍA, ALBERTO JAIMES GUEVARA, NANCY SORAYA CRUZ GARCÍA, DIOSELINA CASIANO PLATERO, OMAR CHAVARRÍA OBEZO, MARGARITA MONTAÑO SALINAS y PATRICIA REYES MEJÍA. Se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora ERIKA GONZALEZ AMADO. Por lo que, con la asistencia de catorce Ediles, y en términos de los artículos 52, 56 y 73 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum legal y formalmente instalado el Ayuntamiento, así como la validez de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen.-----

Declarada abierta la Sesión, el C. Presidente Municipal, instruyó al Secretario General diera lectura al Proyecto de Orden del Día.-----

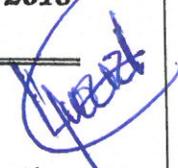
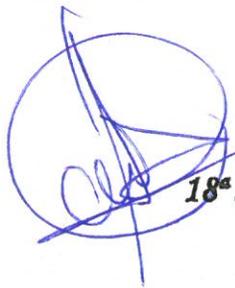
A continuación el Secretario General dio cuenta con los siguientes asuntos:

Número 1.- Actas único inciso A).- Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la 17a. Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 5 de Diciembre de 2017.-----

Número 2.- Correspondencia A).- Oficio Número LXI/3ER/SSP/DPL/0818/2017 de fecha 6 de Diciembre signado por el C. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado; con el que remite el Decreto Número 655 por el cual se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero a dar en donación pura, simple y gratuita a favor del Consejo de la Judicatura Federal,

[Large handwritten signature in black ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



para la construcción del edificio sede del Poder Judicial de la Federación, una fracción del predio de su propiedad denominado "Tlaxinca" ubicado en el kilómetro 9 de la Carretera Federal Chilpancingo-Petaquillas, Fraccionamiento Lináloe al Sur de esta Ciudad. B).- Escrito de fecha 1 de Diciembre de 2017, recibido en este H. Ayuntamiento Municipal el 5 de Diciembre del mismo año, signado por el C. GUILLERMO SÁNCHEZ BERNAL, en el que comunica su renuncia al cargo y funciones de Comisario Municipal de la Comunidad de Buena Vista de la Salud, perteneciente a este Municipio. C).- Escritos diversos fechados el 8 de Diciembre de 2017, recibidos en este H. Ayuntamiento Municipal en el mismo día, signados por los CC. VICTORINA MOTA ARAUJO, ADÁN VÉLEZ FRANCO y DAVID RÍOS PÉREZ, en el que comunican su renuncia al cargo de Comisaria Municipal Suplente, Segundo Comisario y Tercer Comisario, respectivamente, todos de la Comunidad de Buena Vista de la Salud, perteneciente a este Municipio. D).- Oficio Número SPC/DGSN/UI/02/2018 de fecha 11 de Enero de 2018, signado por el ING. RAFAEL DURÁN MAYA, Director General de Sistemas y Normatividad de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a través del cual informa de los resultados obtenidos en la visita realizada por personal de la Unidad de Inspección interna, al terreno ubicado en la Colonia "San José" de esta Ciudad, donde realizó inspección ocular para evaluar la factibilidad de la regularización de los predios que fueron relotificados y evaluar posibles riesgos, emitiendo medidas preventivas o de protección civil.-----

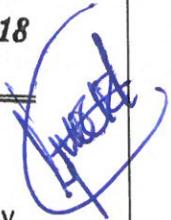
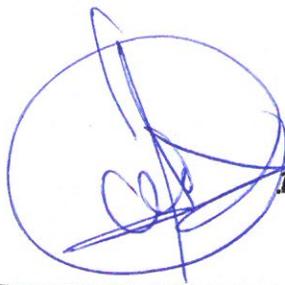
Número 3.- Acuerdos A).-Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se crean las Unidades Municipales de Evaluación al Desempeño y de Organización y Modernización Administrativa de este H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.-----

Número 3.- Acuerdos B).- Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se precisa si los recursos financieros que se transfieren a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chilpancingo, para cubrir el costo del consumo de energía eléctrica que se genera por el bombeo de agua potable para proveer de este vital liquido a los habitantes de la Ciudad, deben considerarse como préstamos, y por tanto sujetos a devolución, o bien como aportaciones municipales.-----

Número 3.- Acuerdos C).- Discusión y aprobación, en su caso, del Expediente Técnico No. 14, integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, de este Ayuntamiento Municipal, donde propone el cambio de uso de suelo y lotificación de las áreas verdes y de donación, del Fraccionamiento "San José" ubicado al noreste de esta ciudad capital, para ser destinada a uso de suelo habitacional, de infraestructura (vialidad) y equipamiento urbano (capilla).-----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the letters 'Ch' and 'A'.





Número 3.- Acuerdos D).- Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta y solicitud que formula la C. BERNARDA SILVA HERRERA, Comisario Municipal de Comunidad de Buena Vista de la Salud, Municipio de Chilpancingo, Guerrero; en el sentido de nombrar a la C. ROSAISELA SERRANO SILVA, como Oficial del Registro Civil Número 6 en sustitución de la C. ADILENE ÁVILA ÁVILA. -----



Número 3.- Acuerdos E).- Propuesta del LIC. JESÚS TEJEDA VARGAS, Presidente Municipal, para su consideración y aprobación, en su caso, de los nombramientos siguientes: ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, Secretario de Desarrollo Rural, ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS, Secretario de Obras Públicas, LIC. PAULINO MOLINA LÓPEZ, Secretario de Seguridad Pública, C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS, Subsecretario de Tránsito y Vialidad, C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, Directora y Oficial Número 1 del Registro Civil. -----

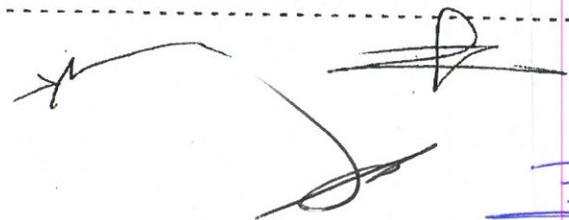
Número 3.- Acuerdos F).- Toma de Protesta. -----

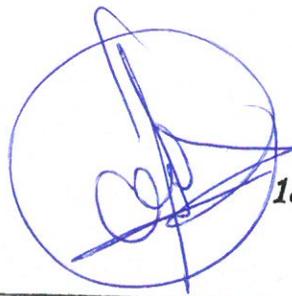
Numero 4.- Asuntos Generales.-----

Numero 5.- Clausura de la Sesión.-----

En seguida, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sometió a votación el orden del día descrito, siendo aprobado por mayoría de votos el orden del día, con dos votos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO y PATRICIA REYES MEJÍA. -----

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyó al Secretario General desahogará el Punto Número 1, Actas único inciso A) del Orden del Día. Atento a ello, el Secretario General precisó que correspondía a la Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la 17a. Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 5 de Diciembre de 2017. El C. presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo, a someterlo a consideración de este H: Cabildo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal, C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Unanimidad de votos el acta de la 17a. Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 5 de Diciembre de 2017, así como su contenido, Se instruye al Secretario General para que la pase a las firmas correspondientes.-----





18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

[Handwritten signature]

A continuación, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyó al Secretario General se sirviera atender y desahogar el punto número dos, los incisos de correspondencia del orden del día, manifestando el Secretario General que ese punto era el correspondiente a dar lectura a los oficios siguientes: A).- Oficio Número LXI/3ER/SSP/DPL/0818/2017 de fecha 6 de Diciembre signado por el C. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado; con el que remite el Decreto Número 655 por el cual se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero a dar en donación pura, simple y gratuita a favor del Consejo de la Judicatura Federal, para la construcción del edificio sede del Poder Judicial de la Federación, una fracción del predio de su propiedad denominado "Tlaxinca" ubicado en el kilómetro 9 de la Carretera Federal Chilpancingo-Petaquillas, Fraccionamiento Lináloe al Sur de esta Ciudad, C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, Comuníquese al Honorable Congreso del Estado que se toma conocimiento de referencia y acúcese de recibido. B).- Escrito de fecha 1 de Diciembre de 2017, recibido en este H. Ayuntamiento Municipal el 5 de Diciembre del mismo año, signado por el C. GUILLERMO SÁNCHEZ BERNAL, en el que comunica su renuncia al cargo y funciones de Comisario Municipal de la Comunidad de Buena Vista de la Salud, perteneciente a este Municipio, C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS se toma conocimiento. C).- Escritos diversos fechados el 8 de Diciembre de 2017, recibidos en este H. Ayuntamiento Municipal en el mismo día, signados por los CC. VICTORINA MOTA ARAUJO, ADÁN VÉLEZ FRANCO y DAVID RÍOS PÉREZ, en el que comunican su renuncia a los cargos de Comisaría Municipal Suplente, Segundo Comisario y Tercer Comisario, respectivamente, todos de la Comunidad de Buena Vista de la Salud, perteneciente a este Municipio, C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS se toma conocimiento. D).- Oficio Número SPC/DGSN/UI/02/2018 de fecha 11 de Enero de 2018, signado por el ING. RAFAEL DURÁN MAYA, Director General de Sistemas y Normatividad de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a través del cual informa de los resultados obtenidos en la visita realizada por personal de la Unidad de Inspección interna, al terreno ubicado en la Colonia "San José" de esta Ciudad, donde realizó inspección ocular para evaluar la factibilidad de la regularización de los predios que fueron relotificados y evaluar posibles riesgos, emitiendo medidas preventivas o de protección civil, C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, se remita el expediente del caso que obra en los archivos de desarrollo urbano y ecología, Comuníquese a La Secretaría de Protección Civil que se toma conocimiento de referencia y acúcese de recibido.

Continuamente, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyó al Secretario General se sirviera atender y desahogar el inciso A) del punto número tres del orden del día, manifestando el Secretario General que ese punto era el correspondiente a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se crean las Unidades

[Handwritten signatures and marks]



[Handwritten signature]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

[Handwritten signature]

Municipales de Evaluación al Desempeño y de Organización y Modernización Administrativa de este H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. El C. presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo, a someterlo a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Expresada la votación con doce votos a favor, dos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO Y PATRICIA REYES MEJÍA y cero abstenciones, el Presidente Municipal, C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por mayoría de votos el acuerdo por el cual se crean las Unidades Municipales de Evaluación al Desempeño y de Organización y Modernización Administrativa de este H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento de las dependencias y áreas municipales correspondientes para los efectos legales procedentes."

[Handwritten initials]

Consecuentemente el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, solicitó al Secretario General atendiera y desahogará el inciso B) del punto número tres del Orden del Día, explicando el Secretario General que ese punto era el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se precisa si los recursos financieros que se transfieren a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chilpancingo, para cubrir el costo del consumo de energía eléctrica que se genera por el bombeo de agua potable para proveer de este vital liquido a los habitantes de la Ciudad, deben considerarse como préstamos y por tanto sujetos a devolución, o bien como aportaciones municipales.

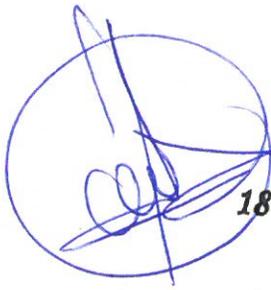
[Large handwritten scribble]

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al REGIDOR OMAR CHAVARRIA OBEZO, quien señalo: que en la administración anterior ya había un adeudo y que se le hizo un préstamo a CAPACH, a lo cual él quería saber si el Ayuntamiento tiene facultades para hacerle donaciones o préstamos a la comisión de agua potable, porque al final es un órgano descentralizado y que debe tener administración propia, a lo cual pidió al director de CAPACH que explicara el tema y en cuanto sería en montos económicos pero cree que si es responsabilidad del ayuntamiento ver el funcionamiento, recalco que Chilpancingo requiere agua y que no se debe dejar de pagar la luz eléctrica por que se volvería un problema muy complicado.

En seguida, el Regidor ALBERTO JAIMES GUEVARA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó: dijo que era un tema muy importante y que tratándose de recursos era importante analizar las cuestiones de esa índole, se sumó al planteamiento del Regido Omar Chavarría Obezo y a la misma vez solicito la presencia de la Secretaria De Finanzas la C. Elizabeth Vega Abarca, para que

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

Handwritten signature

aclarara esta petición acerca de ese recurso y si abra una comprobación efectiva.-

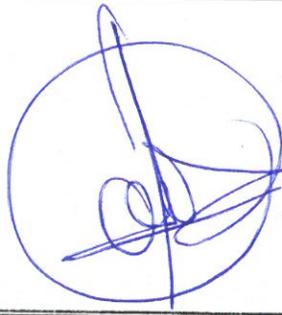
Acto continuo, el Regidor C. JULIO CESAR MORALES DÍAZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido dijo: que ya todos conocían que la CAPACH es insostenible financieramente, mas sin embargo como ayuntamiento, como cabildo, tenían la obligación de cumplirle a la ciudadanía, por tal motivo su participación era para que ese Honorable Cabildo sea a bien aprobar el financiamiento o los recursos que se plantearon en ese acuerdo, que sean en calidad de préstamo, finalmente llevan un tanto a la Secretaria de Finanzas, ya que como propio organismo llevan sus áreas contables y quedan registros mientras tanto si era necesario que como cabildo pudieran autorizar ese préstamo para que pueda seguir funcionando la CAPACH, también dijo estar de acuerdo en que pudieran mediante una reunión platicar con el director de capach y la secretaria de finanzas para que les expliquen a detalle cuales son los pros y los contras respecto a este punto de acuerdo, para finalizar recalco que era necesario como cabildo pudieran aprobar esos préstamos, para que no tuvieran más problemas de los anteriormente existentes .-

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la REGIDORA YESSENIA GARCÍA SALMERÓN, quien comento que no quería ser repetitiva pero que tenía conocimiento que la situación de la CAPACH es algo insostenible, de años de adeudo en este tema, por eso prepone a ese Honorable Cabildo que se pueda llevar acabo el tema de los préstamos para CAPACH, pero que sea por medio de préstamos, para no tener puntos que nos puedan hacer auditoria, también dijo que sería bueno que se checara con el director de CAPACH un método diferente en la recaudación, ya que cree que la gran problemática de Chilpancingo no es la falta del líquido vital si no que no hay un buen método de recaudación especifico donde los pueda ayudar para que a la ciudadanía les pueda llegar ese líquido vital en tiempo y forma.-

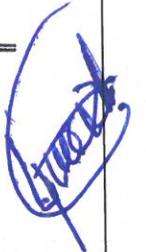
Acto seguido, la Regidora PATRICIA REYES MEJÍA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, que nada más quería reiterar que deben ser muy responsables con la propuesta de los préstamos, ya que saben que el Ayuntamiento está cruzando por un desfalco total económico como para que estén dando prestamos, cree conveniente analizar bien este punto antes de votarlo, va de acuerdo que se le dé la a ciudadanía el agua que piden, a lo cual recalca que deben ser muy responsables con esos temas, porque a lo largo de esos dos años a su punto de vista han ido votado irresponsablemente todo por darle solución prontà a las peticiones que se les hacen, por ello su opinión es que se analice bien esa petición.-

Handwritten notes and signatures on the left margin

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page



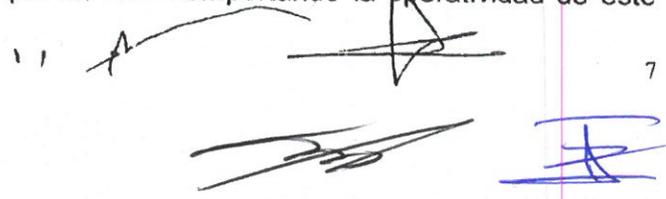
18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018



En seguida, la Sindica CRISTINA MORALES NICOLÁS, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó que para mejor proveer en ese punto solicitaría la orientación jurídica de la secretaria general en cuanto a la responsabilidad o a la facultad que tienen como cabildo para tomar esa decisión y la orientación financiera de la secretaria de finanzas para el mismo sentido y así pudieran realizar un análisis y tomar una determinación.-

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al Sindico MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ GÓMEZ quien comento que se tenía que analizar muy detalladamente ya que por un lado estaba la exigencia de la ciudadanía en cuanto del tema del agua, ya que por la noticias se han enterado de muchos hechos, también recibieron la invitación a la inauguración de las bombas de agua en Mochitlán, exclamo agua hay ahora lo que no hay es electricidad, se tiene un adeudo hasta donde se nos ha explicado, pide que no se les olvide que están en la misma administración que no ha cambiado nada y que cuando dice eso es de manera responsable, comenta que tal parece que no les quieren dar la información tal cual, sugiere proporcionen la información tal cual, recalco lo que la sindica dijo respecto al documento jurídico donde diga cuál es el efecto de la responsabilidad que ellos tienen al aprobar ese acuerdo, en segundo lugar dijo si financieramente se tiene el recurso el préstamo seria de los recursos de diferentes programas o si solamente se va a dar y se va a restituir o a reintegrar, financieramente se tiene que saber de dónde se va a tomar, cuando se va a regresar, porque ahorita en el tema de las transparencias cualquier movimiento que se haga de una cuenta bancaria se tiene que soportar en este caso seguramente con este acuerdo, pero ¿será legal? esa sería la interrogante, esta dentro de las facultades que tenemos que proveer, el cree que en al ánimo que tienen de darle a la gente agua es el ánimo de todos, todos quieren que Chilpancingo tenga agua el problema es como justificarían legalmente el procedimiento de ese recurso, tienen que checar y una vez que analizado se chequen las condiciones de darlo y posteriormente regresarlo porque si no nos vamos a meter en un problema del cual no vamos a poder salir, también seria pedir apoyo al ejecutivo, y si ya se analizó con el secretario general y la secretaria de finanzas y no hay problema alguno, no tendría problema en aprobar este punto.-

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, pide la asistencia de la C. ELIZABETH VEGA ABARCA Secretaria de Finanzas y así mismo concede el uso de la palabra, quien en su intervención expreso que había visto dos tipos de acuerdos los cuales presento secretaria general apoyando a efecto que vieran, verificaran y tuvieran conocimiento de algunas circunstancias del municipio uno de ellos es el que precisaba nuestro presidente es lo relacionado al asunto de CAPACH, CAPACH de manera general el punto específico solo refiere a aquello, aportaciones y el tipo de aportación que se va a manejar como concepto manifestando que no creía que pudiera adundar mucho porque es de todos como cabildo que la mayoría conoce la forma en que se está comportando la operatividad de este





[Handwritten signature in blue ink]

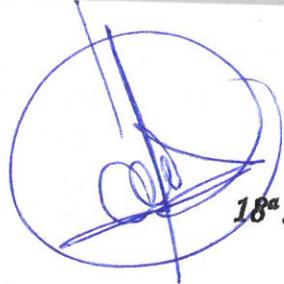
18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

organismo operador de agua dependiente del municipio, con respecto a que si se consideraba como aportación de equis o ye concepto, es preciso que les comentara lo siguiente: haciendo un análisis se observaba que este organismo operador que como ellos ya saben, es un organismo público descentralizado, un organismo que al tener esta figura definitivamente tiene personalidad jurídica propia esto significa que tiene todo propio legalidad en patrimonio y en operatividad sin embargo comento que se maneja y debe manejar bajo la rectoría de un consejo de administración, hizo la interrogante ¿porque se solicitó el punto de acuerdo? A lo que enseguida respondió que por dos razones la principal y la primera fue en el sentido de como otorgarle recursos a un organismo que no está operando de forma eficiente para poder cumplir con sus gastos y que habido la necesidad de poder y tener que apoyarlo con recurso ya sea por ingresos propios principalmente por el predial o por recursos extraordinarios que otorga el gobierno del estado o ya sea vía participaciones generales, dijo que hasta el momento se le ha estado dando el recurso y definitivamente la petición que se les hacía era que por favor apoyen en la situación de que este recurso fuera a título de préstamo al organismo, recalco que independientemente de que el presidente sea el presidente del consejo administración, el municipio es todo el cabildo y no nada más el presidente, por eso mismo comento que no puede hacerse un subsidio o una aportación a título de que aquí te quedas en el organismo y no se restituya, exclamo que la situación que se ha estado dando anteriormente traen como consecuencia estos resultados, comento que es lo que pasa con el organismo, mientras más lo apoyes ante sus circunstancias ellos continúan de esta manera pensando que es una obligación total del municipio, y les dijo que por supuesto que es una responsabilidad del municipio y que el cabildo no ha sido ajeno a ello tal es así que le han aportado recursos para que ellos salgan adelante con sus acciones propios de organismos, pero también es cierto que como cabildo así como ven una responsabilidad para la operatividad también serían responsables de la forma en que el organismo opere, se le presta y se le tendría que regresar al municipio porque caso contrario por el tipo de recursos que se le dé a este organismo si no es regresado, si no es devuelto definitivamente sería observado, todo aquel recurso que ellos entreguen como subsidio tendrían que justificar el por qué lo entregaron, dijo que afortunadamente en el caso de ellos de la secretaria de finanzas han llevado acabo un balance de cuanta cantidad, el cabildo le había otorgado en atención al organismo y ellos ya tenían la cantidad precisa de lo que le han prestado, comento que si bien era cierto que el organismo está operando con números no favorables se torna difícil la devolución de estos, pero recalco que la contabilidad era muy clara todo se quedaba registrado como historial contable es decir como un préstamo de deudor diverso, que cuando haya la oportunidad de que ellos diseñen una estrategia de operación eficiente harán la devolución correspondiente esa es la situación que les comento la secretaria de finanzas, por ultimo les comento que existe una ley en la que se fundamenta este tipo de solicitud ante ustedes amablemente para que se opere en forma ordenada y con disciplina financiera.

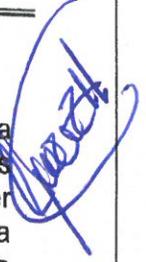
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten notes in black ink on the left margin, including 'Ch' and various scribbles]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



En seguida, el Síndico C. MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ GÓMEZ, replicó a la compareciente manifestando, solamente quería que les precisara, como hablo de dos cosas, una de ellas la recaudación de sus recursos propios y el otro que tiene que ver con el asunto de los programas federales en ese punto específico pidió a la secretaria que les precisara si la recaudación cuanto se recaudó o si se sigue trabajando en ese asunto permanentemente y si a la fecha ¿tienen esos recursos para enfrentar ese tema?-



En respuesta, la C. ELIZABETH VEGA ABARCA, señaló que definitivamente sobre los dos aspectos que comento que con independencia que haya hablado de dos tipos de recursos que por eso lo hizo del propio y del recurso federal, comento que independientemente lo único que cambia es la instancia que lo fiscalizara, los recursos propios aun que es del impuesto predial la ley fiscal marca claramente que este tendrá que hacerse en beneficio de obras de infraestructura y demás que sean para los contribuyentes y los ciudadanos del municipio, que en ningún momento es para poder subsidiar algún tipo de organismo así sean recursos propios y sobre los recursos propios dijo también que son auditables, en caso segundo que comenta sobre la recaudación señalo que efectivamente ha habido una recaudación no solo por el impuesto predial sino también por otros conceptos en ingresos propios, pero este tiene su censitura muy particular, señalo que de diciembre a marzo es la manera que se está captando con la misma disposición que ellos en su momento comentaron en una disposición legal del 12, 10 y 8 por ciento, pero para la pregunta propia que le hizo sobre si hay suficiencia contesto que no, que desafortunadamente no, por una sola razón, les explico que el municipio no tiene la capacidad de prestarle absolutamente nadie, dado la recaudación incluso del predial ya que justamente va alcanzando para la parte del capítulo mil y servicios personales, al momento que se solicitó de que ellos sepan de una autorización fue por lo siguiente: dijo que el presupuesto de egresos para este año que ellos pasaron el 2017 en ningún momento contempla ninguna partida que diga esta cantidad presupuesto es para que le prestemos a equis o ye circunstancia, por lo tanto si se presta cerca de diez millones esto estará observado y otra cosa muy importante porque se pedio que autoricen momento que en dado caso y bajo la premisa que ellos ponían de que son responsables del organismo como municipio definitivo eso lo podemos olvidar, dejo claro el por qué se está proponiendo el concepto que se autorice una partida presupuestal, no porque ya vayan a prestar si no porque bajo situaciones de contingencia social ellos como responsables del organismo responden de una u otra manera en varios de los conceptos que ella tenía, y en dado caso de que no se diera la autorización, el presupuesto de egresos pasaría por la misma irregularidad de la no contemplación en el mismo al igual que en el 2017, este nada más es para proveer, eso no quiere decir que vayan a tomar ese recurso, si no cuando menos que no esté fuera del presupuesto de egresos autorizado para este ejercicio fiscal.-

Handwritten notes and scribbles on the left margin, including the letters 'Ch' and 'Q'.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.





[Handwritten signature]

En seguida, el Síndico C. MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ GÓMEZ, replicó a la compareciente manifestando el asunto de lo que acaba de decir la secretaria, a mí me queda claro lo que detalla, pero las facultades cuando hay una contingencia que no es el caso en este momento, es una necesidad entonces si es una facultad del cabildo, no recuerdo si es el concepto adecuado el acuerdo o decreto ley de que nosotros tenemos esa facultad, pero en este momento no estamos en una contingencia que lo justifique realmente como tal, para retomar el ramo X recurso para subsidiar unos meses no es justificable, no es porque no se entienda el tema de la necesidad urgente que existe del tema de pagar la energía eléctrica eso creo que a todo mundo le queda claro, no es un tema de partidos políticos sino de una necesidad pero también habría que hacer las cosas bien, si hay una justificación tanto legal como financiera por que tendría que ser una corrida presupuestal para ver en qué tiempo nosotros tendríamos que estar haciendo la devolución y justificación presupuestal adecuada porque es la misma administración, solamente cambiamos de escenario pero muchos seguimos siendo ediles, en los temas en cuanto a comprobación pues no nada más es para el presidente es para todos los ediles, es algo que si preocupa no sé si esa es la única salida que se tiene o se ha tomado como previsión o podemos hacer una solicitud directa al ejecutivo para que se haga el gasto financiero.-----

En respuesta la C. ELIZABETH VEGA ABARCA, precisó que hablar del historial del organismo operador del agua es efectivamente hablar de una situación bastante compleja en ella aquí lo que pasa es lo siguiente estamos a final de los dos primeros meses del año y ya ocurrieron circunstancias el hecho de autorizar cuando menos las cantidades que ya se le han otorgado antes como préstamo, si bien que estén fechadas en este presupuesto de egresos o de lo contrario van hacer observados para el municipio y la otra de las circunstancias es si ustedes les prestan la única diferencia aquí hay es que antes ellos suponían que todo era a título de donativo el subsidio y no, ni siquiera sabemos dadas las circunstancias de la no entrega a recepción es más ni siquiera sabemos si hubo más apoyos ahorita lo que importa es este presupuesto nada más es autorizar la opción de no se le subsidia pero se le presta en un momento determinado como ha sucedido, esto también si quisiera ser mención pudiera ser parte primordial para no solamente estar observando constantemente que tenemos un deficiente organismo de agua sino que también pudiera dar pie para que empezara a surgir una estrategia de no operación eficiente que sepa que necesita de ciertos recursos para operar adecuadamente pero mientras nuestro objetivo principal sea el que ha surgido en este tema que le propusimos al secretario que es regularizar los recursos que hasta el momento les hemos otorgado pero por supuesto con total disciplina con total cuidado y lo único es que no quede fuera de este presupuesto 2018.-----

Continuamente la Regidora C. MARGARITA MONTAÑO SALINAS, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, dijo, que al hablar de dinero es hacer coyunturas muy grandes en las familias más cuando se trata de una



[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature in a circle]

administración pública, hizo mención a lo que la secretaria de finanzas comento anteriormente que pareciera también que capach les genera un gravamen y el acuerdo es como el talón de Aquiles que tienen como cabildo, nosotros como autoridades lejos de sentirnos apapachados y queridos por contar con capach, es más bien una carga, porque si bien se presumen jurídicamente que es un organismo con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y que es un organismo descentralizado, ellos tienen su propia personalidad, su propio ingreso y que se manejan adecuadamente, cuando la realidad es que viene siendo una carga para todos nosotros y eso en lugar de ser una ayuda es un gravamen muy fuerte, no es la única administración que sufre este problema, son las primicias de que todo lo que es ayuntamiento siempre, siempre, ha sido el talón de Aquiles, siempre capach con el problema de que te corto la luz y luego los rescatamos, luego recurrimos a préstamos y así pareciera que es como una rueda de un juego político que se va dando, pero a mí me preocupa en lo particular cuidar como representante popular, obviamente, como cada uno de ustedes y hasta usted como secretaria de finanzas, que el agua no llegue a tiempo y que tengamos que recurrir a préstamos gravosos, en cuanto al problema financiero sabemos que hay un déficit fuerte y no por nosotros, sino porque de por sí es muy difícil administrar realmente, más cuando tienes una carga extra, es un poco complicado acepto el tema y me preocupa mucho la situación económica de que pudiéramos prestarle cuando los ingresos son muy delicados y cuando ya vienen etiquetados en los programas federales, si se toma el dinero ten te lo presto y después me lo das, pero también ojo cuando se maneja recurso público ya sea federal o estatal incluso municipal debe de hablarse de un tiempo modo y lugar que nos dice la ley, entonces en ¿cuánto tiempo te lo presto? ¿En cuánto tiempo me lo das?, normalmente capach nunca cumple, ellos siempre se justifican que nunca hay dinero y entonces salen deudas y es ahí cuando nunca se acaba de cumplir el pago total porque ahorita son 10 mil después serán 15 mil y así sucesivamente. Entonces a nosotros nos preocupa el ser responsables por ser ediles, porque por experiencia que he acontecido en otras experiencias les puedo decir que es delicado el tema de los préstamos, porque capach normalmente nunca cumple en el tiempo y forma pactado, nunca hasta ahorita he visto que capach capama etc. cumplan en el tiempo pactado y significa que es algo gravoso para nosotros y usted como secretaria, presidente y todos los que vamos aceptar nos estamos echando un gravamen mayor, porque seguiríamos un juego poco complicado donde no tendríamos tan fácil salida, ya que con el tiempo cuando la gente se esté quejando que no le llegue en agua, esas cargas se nos vuelven complicadas a nosotros y al no haber pago sigue incrementado la deuda, la luz no te la perdona, la luz sigue acumulándose y como el agua se maneja con la luz nos estamos endeudando, la verdad es un tema complicado, tenemos que analizar totalmente porque ellos no lo toman como préstamo normalmente, lo toman como un subsidio y creo que es un tema de mucho análisis para tomar con mis compañeros ediles.

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

En seguida, el Regidor JULIO CÉSAR MORALES DÍAZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, que en tiempos pasados se cuestionaba al presidente municipal de que no tomaba en cuenta al cabildo sobre decisiones importantes, hoy que el presidente municipal le comparte los problemas financieros que tiene la CAPACH, aunque ya lo sabemos, comentaba la secretaria de que se ha hecho un balance de cuanto es lo que se le ha prestado a CAPACH y también lo que ha regresado, seguramente todo lo que se le presta nunca lo regresa, sobre la interrogante de las facultades que tenemos, desde luego que tenemos las facultades como cabildo para autorizar el presupuesto de egresos, me gustaría saber ¿cuál va ser el origen de los recursos de este préstamo? ¿si es de recursos federales? y creo que la propuesta que está haciendo la secretaria me parece muy congruente porque de por si en el pasado se han hecho estos préstamos de manera irregular, no tienen techo financiero, también me queda bien claro que el préstamo se puede llevar acabo siempre y cuando tengan sustento o techo financiero en este presupuesto de egresos del 2018, también es importante el tiempo de pago para efecto de tomar una buena decisión, sabemos que es una gran responsabilidad el préstamo pero no nos queda de otra, tampoco podemos dejar morir a la capach ni dejar morir al presidente, también si la propuesta es que se debe aceptar antes del presupuesto, creo que debemos pensar bien, porque para eso somos ediles para resolver los problemas y no agravarlos más, hay una partida donde se va a registrar como deudores diversos por eso hay que poner mucha atención, de igual manera debemos tener bien claro que será un préstamo y que tarde o temprano tienen que devolver aunque en la realidad no pase así, pero proponerlo como cabildo y así queda soportado tanto en las cuestiones contables como en las presupuestales agradezco que me hayan informado y tomado en cuenta.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and scribbles]

Acto seguido, la Regidora SARA PABLO GONZALÉZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó que le preocupa un tanto el problema legal porque ellos han venido prestando y resolviendo el problema ante capach, veo aquí los pros y los contras, el cuanto al tema de legalizar los prestamos ¿hasta dónde a nosotros nos impacta jurídicamente? ¿qué facultad jurídica tenemos para hacer este tipo de aprobación? y ¿hasta dónde nos puede perjudicar? porque ya hace rato vienen cobrándolo a los cabildos, es un tema que tenemos que cuidar, es un préstamo que al rato quizás no nos van a pagar porque definitivamente capach no tiene condiciones para hacerlo, en cuanto a los préstamos que se han venido dando es un adeudo grandísimo que tiene capach con el ayuntamiento, si se manejara como préstamo aquí seria el tema de valorar los pros y los contras para nosotros como cabildo y de ahí independientemente a mí me queda claro que a como dé lugar debemos resolver este asunto, porque tampoco debemos echarle todo el problema a capach.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la Sindica CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien dijo que hay varias situaciones importantes que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature in blue ink]

creo que surgieron con el análisis de este tema, por eso solicito la opinión de los expertos en la materia financiera y en el tema legal, precisamente para poder robustecer este tema, que es más bien para regularizar la situación que han estado viviendo en estos dos años anteriores, para todos y todas quienes estamos haciendo vida política y conocemos de las constantes e inminentes manifestaciones sociales que existen, tanto de las colonias como barrios, como organismo operador del agua creo que es muy importante que el cabildo en esta ocasión tome una determinación porque de lo contrario creo que dejarlo como un donativo o como un subsidio sería echar ese recurso que pertenece a los chilpancingueños en un barrilito sin fondo y que por otro lado la administración municipal pues quedaríamos en un estado de indefensión para poder etiquetar y solventar el tema de esos recursos que vamos a suministrar o que vamos a prestar a la capach, es nuestra responsabilidad resolver los distintos problemas sociales y este es un problema crucial de la vida diaria de todos, creo que nadie puede vivir sin agua y si no tomamos una determinación de esta magnitud aunque si es una responsabilidad y creo que quienes estamos dentro de este cuerpo edilicio sabemos cuáles son nuestra facultades y nuestra obligaciones creo que en ese sentido apoyaríamos para que pudiera hacer en calidad de préstamo para regularizar el apoyo a la capach.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten scribbles in black ink on the left margin]

Al respecto la C. ELIZABETH VEGA ABARCA, dijo, nada más para hacerles un comentario muy preciso, se me hace bastante congruente todo lo que ustedes comentan y en lo particular muy satisfactorio que hagan una participación con un tema muy sensible como es lo del agua, haciendo mención a lo que comentaba la Regidora Margarita Montaña, efectivamente tiene que hacerse un análisis, tan es el análisis que se hizo que por eso se expuso lo siguiente y antes de que ustedes pudieran hacer su importante votación comentarlo, no es una solicitud para que autoricen un préstamo, es una opinión de ustedes para que autoricen el tratamiento de los recursos que se le han otorgado y que anteriormente era a nivel de subsidios y haciendo mención a lo que dijo la Regidora Sara es tan complejo y tan irregular y lo difícil a la fecha es que ustedes hayan autorizado subsidios sin haberlos otorgado en un presupuesto, por eso la responsabilidad de un análisis y para lo que comentaba el Regidor Julio y la Sindica, efectivamente es nada más para definir aquello que se le pueda otorgar o se le haya otorgado al organismo operador del agua con recursos de ustedes y que en su momento lo consideran o seguirán considerando como subsidios o aportaciones, de ser así, sería de forma irregular por que han vivido de esa forma irregular latente y si fuera un tratamiento para dado caso que se les hubiera de otorgar algún apoyo, no fuera como subsidio si no que fuera como préstamo.-----

Continuamente El C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, comento, si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo, a someterlo a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signatures in black and blue ink at the bottom of the page]



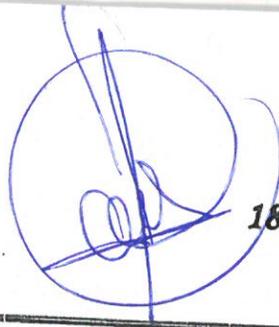
18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

de la forma acostumbrada". Expresada la votación con doce votos a favor, dos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO Y PATRICIA REYES MEJÍA y cero abstenciones, el Presidente Municipal, C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Mayoría de votos que la ministración de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), para sufragar el consumo de energía eléctrica que se genera por el bombeo de agua potable a los habitantes de esta Ciudad, sea bajo el concepto de préstamo a efecto de que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, para el presente Ejercicio Fiscal". Se instruye al Secretario General para que lo haga del conocimiento de las dependencias y áreas municipales correspondientes para los efectos legales procedentes.-----

Consecuentemente el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, solicitó al Secretario General atendiera y desahogará el inciso C) del punto número tres del Orden del Día, explicando el Secretario General que ese punto era el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del Expediente Técnico No. 14, integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, de este Ayuntamiento Municipal, donde propone el cambio de uso de suelo y lotificación de las áreas verdes y de donación, del Fraccionamiento "San José" ubicado al noreste de esta ciudad capital, para ser destinada a uso de suelo habitacional, de infraestructura (vialidad) y equipamiento urbano (capilla).-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al Sindico MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, quien comento, que este tema se fuera a la comisión de ediles, puesto que en sesiones anteriores han estado en contra de este tema de cambio de uso de suelo, entonces sería importante que se hiciera un análisis, y creo conveniente que se le turne a la comisión, a una comisión especial, todos los asuntos del ayuntamiento y todos los integrantes del cabildo pueden integrarse a las comisiones respectivas, solo sería que para este asunto en particular, como es un tema ya tomado para esta sesión, que sea a través de quien preside esa comisión, la convocatoria que se puede hacer para los compañeros ediles que quieran incorporarse, se incorporen y conozcamos del tema.-----

Seguidamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la Sindica CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien dijo, es importante este caso estoy de acuerdo con lo que ya menciono el síndico es importante este tema dada su complejidad, necesita uno actualizarse con los documentos que hayan de antecedentes con relación a esto y en el otro tema la comisión que ya existe para ver si alguien mas de los ediles desean integrarse a esa comisión y se puedan analizar y hacer las diligencias necesarias recordar también que las comisiones especiales que se forman son para el análisis e investigación y dar una opinión al cabildo para ilustrarnos y mejor proveer, para posteriormente tomar la mejor decisión como cabildo.-----

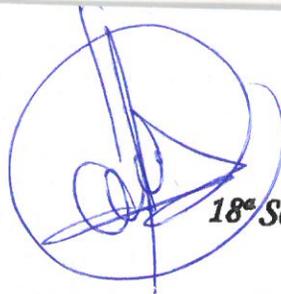


18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

Acto seguido, el Regidor OMAR CHAVARRIA OBEZO, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, invita al cabildo, los que estén interesados en ese tema proponer la fecha y de una vez que también el secretario nuevo que bien vamos aprobar, si queremos aprobar al nuevo funcionario que también nos presente toda la documentación con la síndica para que hagamos una valoración y lo podamos subir a cabildo pero ojala podamos poner ya fecha para que quede bien cómo vamos a integrar esta comisión para que se realice y no se quede como otra comisión más que hemos hecho.

En seguida el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, dijo: se turna a la comisión encabezada por el Regidor OMAR CHAVARRIA OBEZO, para su análisis y dictamen correspondiente, para previa integración de los demás compañeros miembros ediles, si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo a la propuesta para que quede la comisión integrada por los ciudadanos siguientes: C. JULIO CÉSAR MORALES DÍAZ, C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. SARA PABLO GONZALEZ y C. CRISTINA MORALES NICÓLAS. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada". Expresada la votación con doce votos a favor, dos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO Y PATRICIA REYES MEJÍA y cero abstenciones, el Presidente Municipal, C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Mayoría de votos la comisión para atender el Expediente Técnico No. 14, integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, de este Ayuntamiento Municipal, donde propone el cambio de uso de suelo y lotificación de las áreas verdes y de donación, del Fraccionamiento "San José" ubicado al noreste de esta ciudad capital, para ser destinada a uso de suelo habitacional, de infraestructura (vialidad) y equipamiento urbano (capilla)". Se instruye al Secretario General para que lo haga del conocimiento de las dependencias y áreas municipales correspondientes para los efectos legales procedentes.

Continuamente, la Regidora PATRICIA REYES MEJÍA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, nada más quería recordarles a sus compañeros que ya hay un acta de cabildo donde se aprobó que no iba haber ningún cambio de suelo, yo creo que no era ni prudente que llegara estar en sesión de cabildo, la atención se la pudo haber dado el Secretario General, esto es darle seguimiento a las peticiones y está bien, pero no cree que haya sido prudente y por eso quiere que conste por que el voto en contra, que no tenía caso que llegara a sesión de cabildo este tema y cree que debe considerar el Secretario General antes de meterlo como un punto y analizar qué fue lo que se aprobó en las sesiones anteriores, es erróneo lo que se hizo.



18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

Posteriormente, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyo al Secretario General atendiera y desahogará el inciso D) del punto número tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General que era el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta y solicitud que formula la C. BERNARDA SILVA HERRERA, Comisaria Municipal de Comunidad de Buena Vista de la Salud, Municipio de Chilpancingo, Guerrero; en el sentido de nombrar a la C. ROSAISELA SERRANO SILVA, como Oficial del Registro Civil Número 6 en sustitución de la C. ADILENE ÁVILA.-----

Continuamente El C. Presidente Municipal, JESUS TEJEDA VARGAS, comento, si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo, a someterlo a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada". Expresada la votación con doce votos a favor, uno en contra de la Regidora PATRICIA REYES MEJÍA y una abstención de la Regidora DIOSELINA CASIANO PLATERO, el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Mayoría de votos el nombramiento de la C. ROSAISELA SERRANO SILVA como Oficial del Registro Civil Número 6 de la Localidad de Buenavista de la Salud perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento de las dependencias y áreas municipales correspondientes para los efectos legales procedentes.-----

Enseguida, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyo al Secretario General atendiera y desahogará el inciso E) del punto número tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General que era el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, Propuesta del LIC. JESÚS TEJEDA VARGAS Presidente Municipal, para su consideración y aprobación, en su caso, y toma de protesta, en su caso, de los nombramientos siguientes: ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, Secretario de Desarrollo Rural, ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS, Secretario de Obras Públicas, LIC. PAULINO MOLINA LÓPEZ, Secretario de Seguridad Pública, C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS, Subsecretario de Tránsito y Vialidad, C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, Directora y Oficial Número 1 del Registro Civil.-----

Continuamente el Regidor C. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, comento, que se fuera votando de uno por uno y en lo particular solicita se analice la propuesta del que sería secretario de desarrollo rural y que se le tuviera un poco de consideración porque hay reportes en diferentes comunidades en donde están siendo prácticamente obligados a firmar un contrato de compra-venta para poder obtener fertilizantes y se ha dado un mal manejo en ese tema, entonces si quisiera que se considerara la propuesta, no para que detenida, si no para que se haga una investigación, de lo que estoy mencionando, he tenido varias



quejas y molestia de que los están obligando a firmar, a mi punto de vista creo que se le está dando un mal manejo a este proyecto y que también que hay mucha gente que fue eliminada de la entrega del fertilizante, por eso pido que este nombramiento sea detenido hasta que se hagan las investigaciones pertinentes.-----

En seguida, la Regidora SARA PABLO GONZÁLES, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, comentarle al compañero Jaime que yo también tuve esa información y de inmediato llame al que hoy ocupa el cargo de secretario de desarrollo rural y pues tuvo a bien explicarme e inclusive fui a verlo con el responsable directo del fertilizante y no está dependiendo del municipio son reglas de operación que ahorita el estado está marcando, son nuevas, pero con el ánimo simple de querer y comprobar y brindarle el buen uso al fertilizante, realmente lo que me queda claro porque si me comentaron es que, bueno todos lo saben que la situación financiera del municipio está un poco complicada, para así el fertilizante que se le va otorgar a las comunidades que lo único que se espera es que el objetivo principal es que le den buen uso al fertilizante, en cuanto al contrato de arrendamiento de las hectáreas, están dando un contrato simple, es un formato simple que no es de compra-venta, ahí hay un mal entendido, entonces si es bueno que antes de que tome protesta preguntarle y que nos ayude aclarar de una vez todas las dudas para nos posponerlo porque sí creo que ya deben tener la legalidad correspondiente a estas alturas.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, pide la presencia y a su vez concede el uso de la palabra al DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, quien en su intervención expreso, que en torno al fertilizante, nosotros apenas estamos operando con las nuevas reglas de operación y como ustedes saben las reglas de operación no la emitimos aquí en el municipio, son muy claras en los sentidos de los requisitos que tienen que cumplir los productores y nosotros nos hemos abocado tal vez a la perspicacia, cuando es necesario que en las comunidades sepan mediante asamblea cuales son los requisitos y que es lo que tienen que hacer, además nosotros no somos quienes modificamos el padrón, el padrón solo lo puede modificar el comité de fertilizante de cada comunidad o sea nosotros no nos metemos para nada, entonces el padrón que viene de cada comunidad de las asambleas que cada una hace, lo que hacemos únicamente es revisar todos los documentos de los integrantes de cada padrón, vienen con toda la documentación implementada, si hay alguna observación les hacemos llegar o decimos directamente que es lo que les hace falta, hay alguno por ejemplo en Amojileca que tienen credencial de Chilpancingo y no de Amojileca, entonces nosotros decimos no, las reglas de operación nos dice que deben ser con credencial de su comunidad, hay otra, en los padrones viene mucho que son de matrimonio o sea viene el esposo y la esposa también ponen los hijos a veces y eso hace que se abuse el padrón, entonces yo tengo casi mes y medio que me incorpore a la secretaria, pero todo lo que he revisado anteriormente, es difícil poder justificar el que se avale tanto al esposo como a la esposa dentro del fertilizante porque es el ramo 33 y no se puede hay obstrucción para poder ingresar la documentación del



esposo, cosas de ese tipo que se han ido aclarando a la gente, ha sido un poco difícil porque a veces no entienden y con tal de querer tener el fertilizante llegan abusar de los padrones y también les hemos señalado que los podemos asesorar en todo lo que requieran para complementar todo de los requisitos.-.....

Acto continuo, el Regidor C. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, dijo, la pregunta es porque hay mucha queja de los formatos y entonces ¿es un contrato de arrendamiento o de compra-venta?-----

En respuesta a lo solicitado el DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, precisó, que era un contrato de arrendamiento, de compra-venta en absoluto, tienen el padrón de ejidatarios que dice el RAN o bien pueden ser de ellos algún predio y si no arrendatario de algún otro terreno, en donde el contrato dice que debe ser firmado por el dueño y también debe estar comprobado por él y esto es lo que establece como requisito dentro de la normatividad para poderlos considerar sobre lo que es el padrón de otra manera se elevaría mucho de por si según lo que se ha calculado en el municipio de Chilpancingo hay de siembra de maíz siete mil hectáreas, sin embargo con el padrón y todo eso se están registrando alrededor de diez mil más hectáreas entonces uno se pregunta dónde están las tres mil y tanto hectáreas para darles fertilizante, son problemas y que ahorita está saliendo a flote.-.....

Continuamente la Regidora C. MARGARITA MONTAÑO SALINAS, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, comento que tenía una pregunta, ya que trabaje en SAGARPA federal en el jurídico y muchas veces se suscitaban problemas por ejemplo, alguien fallece y luego en muchas ocasiones nos dábamos cuenta que hay muchas deficiencias en las altas y en las bajas, incluso no se hacían las bajas a tiempo, así que descubrimos que seguían cobrando los difuntos, ¿usted que va hacer o que está haciendo al respecto, para que eficientemos las políticas públicas? Y como muchas veces son programas federales que ya vienen etiquetados usted como le hace para hacer el cambio inmediato y que tengamos la eficiencia para poner a quien en verdad lo necesita, hay muchos vicios en las comunidades que muchas veces en su comité se prestan a eso, desgraciadamente nosotros como ediles, no nos damos cuenta al cien por ciento por que ellos tienen el control de sus comunidades y se lo digo por que forme parte de SAGARPA dos años y muchas veces teníamos esa problemática independientemente de que se puedan dar esos contratos de arrendamiento que algunos eran ficticios también, sinceramente como parte jurídica en su momento siempre hacia mis reportes a la ciudad de México, ¿usted cómo nos ayudara o de qué manera va ayudar a eficiente esas políticas públicas para que sean inmediatas las altas y bajas y no terceras personas estén cobrando esos apoyos que no les corresponde y se quedan en la familia y nadie dice nada? Se tiene que eficientar y usted con el experto de área nos tiene que ayudar muchísimo, tiene que ser nuestros ojos en

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature in a circle on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



[Handwritten signature]

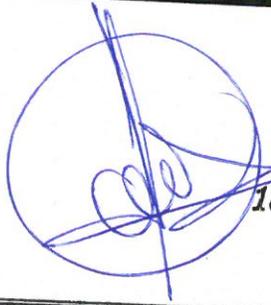
las comunidades donde están esos tipos de vicio, yo si quisiera saber la dinámica de trabajo y sus estrategias para combatir este tipo de vicios que existen a diario.-----

[Handwritten notes on the left margin]

En respuesta a la interrogante planteada el DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, indicó que en efecto si muere un productor lo que hacen es ingresar a la esposa, eso lo entendemos por qué pueden seguir sembrando, lo que sí es complicado es cuando ingresan a los demás familiares, entonces les hemos explicado a detalle, nos hemos reunido con los presidentes de los comités, les hemos explicado esta situación, por quienes pueden volver a rehacer las actas con sus propias comunidades con el presidente de otra manera es difícil, hemos recibido denuncias, amenazas y nosotros solo estamos cumpliendo con las reglas de operación, creo que lo más importante es seguir dialogando con las comunidades no lo podemos hacer desde el escritorio, ya estamos haciendo una programación de salida a las comunidades y más a las grandes comunidades donde no quieren sacar a la esposa y aun haciéndoles mención que ella puede salir perjudicada, algunos lo entienden, los nuevos están rellenoando un cuestionario familiar para así tener mayor información y ver exactamente la cantidad que siembran, también les hemos comentado que aunque no estén en las reglas de operación vamos a tomar decisiones, vamos a ir personalmente a supervisar, constatar que estén utilizando el fertilizante en sus área y constatar la superficie para los cuales están inscritos, eso es una forma para que ellos vean y acaten bien las normas, son unas formas de minimizar el costo, el gobierno del estado ha estado dando la misma cantidad de años pasados, tenemos que depurar el padrón y una forma es esa la que se comentaba, en cuanto al fertilizante no es fácil, puesto que no se mantiene en el mismo precio va incrementando, entonces el volumen será menor que años pasados y ahí será otro gran problema.-----

[Handwritten signature on the right margin]

Retoma la palabra la Regidora MARGARITA MONTAÑO SALINAS, quien dijo, mucha gente no sabe que los programas federales son supervisados desde el nacional, yo no sabía que hay un satélite, que en ocasiones nos pedían apoyo como para trescientas hectáreas y el satélite desde México, del nacional donde están supervisando y únicamente hay diez y quince y luego dicen que como supieron, muchos campesinos, mucha gente de las comunidades no saben que están siendo monitoreados, les comento esto porque es una situación que acontece y tu cuando trabajas en un lugar jurídico, piensas que como lo adivinaron y ya fue ahí cuando alguien me dio que hay un satélite para toda la información y hay un área de ingenieros donde están supervisando independientemente que usted como municipio vaya a la comunidad, ellos ya tiene toda la información real de todo esto que estamos hablando, a mí lo que me importa y creo que a mis demás compañeros ediles también es la capacidad de padrón, de cuantas personas ya fallecieron y que puedan ser dados de baja rápidamente y que las familias realmente no reciban dos o más personas ese apoyo que anteriormente hemos comentado.-----



En respuesta, El DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, manifestó, para contestar lo que usted señala, la información académica me permite exactamente lo que usted me dice, antes no se hacía y ahora sí, a través del programa de gobierno vamos a tratar de verificar sus áreas y además ya solicitamos al RAN los planos de las áreas que se siembran en cada comunidad, estamos en espera de que nos proporcionen la información y con esa información y las imágenes de satélite vamos a verificar mucho de lo que usted señala.-----

Acto continuo, el Regidor C. JULIO CÉSAR MORALES DÍAZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, está próximo a terminar la administración, a escasos meses y a mí lo único que me gustaría que hubiese es sensibilidad con los campesinos que tenemos en Chilpancingo, de por si es complicado que la gente siga sembrando y si no los ayudamos le complicamos más la existencia, sin embargo llevo a la razón que hay reglas de operación que se tienen que cumplir, han sido muy incidentes en uno de los comentarios que usted hace, efectivamente han venido aquí a las oficinas de algunos regidores de algunas comunidades donde se les está exigiendo como usted bien lo dice que la credencial sea de la comunidad a la que pertenece, mucha gente vive aquí en Chilpancingo tiene su credencial pero a la vez siembran también, por eso les pido sensibilidad que haya buen trato y una buena producción para la gente que viene a pedirnos el apoyo, dije que está próximo a terminar la administración porque finalmente en los años anteriores hemos salido bien, se les ayudado en lo que se puede, hay cosas que se va a poder ayudar, cosas en donde no, yo creo que los antecedentes que ustedes tienen ahí en la oficina son los que deben retomarse más para tomarse una buena determinación, yo en lo especial quiero que el campesino se sienta ayudado por esta administración.-----

Continuando, el DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, expreso, vengo de origen campesino, mi padre fue campesino, entiendo perfectamente toda la problemática y como ingeniero agrónomo que soy lo entiendo mucho más, porque pues mi vida ha sido también en el campo, quiero decirle señor regidor que ante la sensibilidad que usted nos señala nosotros lo hemos tomado en cuenta al grado de que el fertilizante que se está considerado para cada comunidad va a llegar, nosotros estamos contemplando un remanente dentro del presupuesto para que se les ayude a la gente que no alcance fertilizante por que no tenga su documentación completa, pero los estamos considerando por eso no hay ningún problema, la vez pasada le estaba comentando al señor presidente que vamos hacer cuando la gente incumpla con lo que está establecido en las reglas de operación y para ello entonces lo comentamos tenemos un remanente para apoyarlos, por eso no creo que haya ningún problema lo que si hay que entender que nuestra gente está con un problema de mala educación, por ejemplo la administración pasada tenía que cumplir con fotografías del cultivo, la gran mayoría de esos productores no entregaron dichas fotografías y esas fotografías son básicas para complementar la información de los años pasados, no se ha cerrado lo del 2017 por eso precisamente, entonces si al campesino se le está dando el fertilizante gratuito, no es posible que en eso tampoco nos pueda apoyar, entonces como ven es una situación un tanto complicada, se les ha dicho a la gente ayúdenos que también nosotros los vamos ayudar.-----



[Handwritten signature]

A continuación, el Regidor JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, pues solo comentar que con la información que tenemos de las comunidades nos tiene un poco alertas con ese tema, porque es algo hasta cierto punto esta comenzándose, bueno en este tema yo pedí que el nombramiento se retuviera para que se analizara mejor y también quisiera saber si usted ¿está en el padrón de beneficiarios?-----

En respuesta a lo solicitado el DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, precisó que No, que no estaba en el padrón de beneficiarios.-----

Acto continuo, el Regidor C. ALBERTO JAIMES GUEVARA solicitó al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, dijo que lo acompañara en sus trabajos de revisión porque es de origen campesino, sus padres se dedicaron a eso y me dará mucho gusto que lo que plasma aquí en la mesa lo lleve a cabo, al estar aprobando los mecanismos frágiles para con los campesinos para que ellos sigan produciendo sus tierras aunque no son redituales pero es mejor que se dediquen a eso y por otro lado no es lo mismo un análisis de escritorio a un análisis de campo, yo pediría que generáramos un diagnostico lo antes posible para que se tomara una decisión más acertada, porque efectivamente se puede señalar que ha campesinos que han abusado del programa, pero también tuve la fortuna de realizar anteriormente recorridos en las comunidades y el fertilizante que se les proporciona realmente no les alcanza para producir y así sobrevivir.-----

Continuamente la Regidora C. SARA PABLO GONZÁLEZ, solicitó al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido, sobre el contrato de compra-venta, ya que el regidor Jaime tenía la inquietud, a mi consideración no existe yo conozco bien del formato que se ha hablado y fui con el ingeniero Román también y me dejó muy claro cuáles son las reglas de operación y me queda claro también que de lo único que se trata es quitar un poco de vicios, que el tema es el fertilizante que tiene un costo muy alto y que al Ayuntamiento tiene que hacer un gran esfuerzo para adquirirlo, todo se tiene que manejar con mucha rectitud porque es posible que se adquiera por el ramo 33, entonces creo que de lo único que se trata es de hacer las cosas de manera responsable para no caer en ilegalidades.-----

En seguida, el C. Presidente Municipal JESÚS TEJEDA VARGAS, sede la palabra a la Regidora C. NANCY SORAYA CRUZ GARCÍA, quien comento, que checando el expediente del C. DIEGO TORRES AVILÉS, que es la propuesta para ocupar el cargo de secretario de tránsito y vialidad, tengo entendido que es un área operativa tiene que estar evaluado, no sé si ya tiene su evaluación y si ya la tuvieron tendría a bien en obsequiamos una copia, porque yo creo que tienen que ser evaluados antes de ser aprobados, entonces yo si pediría que en este caso, en lo que se evalúa o manda evaluar, esperemos a tomarle protesta, no estoy en desacuerdo eso quiero que quede claro.-----

En respuesta, el C. Presidente Municipal JESÚS TEJEDA VARGAS, comento, que en ese sentido el encargado de la dirección tránsito así como la de seguridad pública municipal, son elementos evaluados son gente que nos manda directamente la policía estatal, el General

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

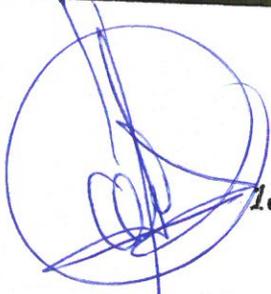
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Almazán comenta que son gentes que cumplen con los perfiles y las capacidades de llevar esos cargos, cuando se hizo la propuesta y el general me manda a esos dos elementos, de manera personal me hizo llegar la evaluaciones de los dos y con gusto yo les hago llegar a cada uno de ustedes las aprobaciones de los dos elementos.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la Regidora C. CYNTHIA DEL CARMEN CORONA GARCÍA, quien dijo, que toda estas peticiones y dudas surgen, porque de los anteriores secretarios les dijeron lo mismo, que ya estaban evaluados y que tenían todas su evaluaciones, por eso queríamos que usted nos confirmara que si estaban bien con la evaluaciones.-----

Enseguida la Regidora C. PATRICIA REYES MEJÍA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, nada más para reiterar algo el Regidor Jaime pidió que se detuviera la votación del encargado del área de Desarrollo Urbano, ¿si pasan a todos lo que se le tiene que tomar protesta o como va a quedar?-----

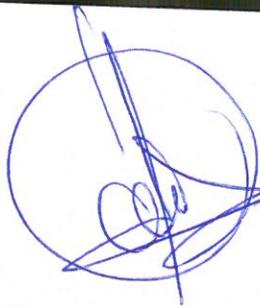
Posteriormente, el Regidor C. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien comento, que el pidió que por el momento la toma de protesta del encargado de desarrollo rural se pospusiera, no es que estuviera en contra, solo que quiere que se haga una buena revisión del tema, porque es un tema muy delicado, en su carácter de regidor propone que se posponga para la próxima sesión y que de los demás se les tome protesta de uno por uno.-----

En seguida el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sede la palabra al ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, quien comento; ser arquitecto urbanista, estudie una maestría en construcción, tengo un diplomado en la universidad complutense de seguridad urbana, fui presidente de arquitectos en el año 2008, actualmente presidente de la junta de honor desde el 2011 a la fecha, consejero universitario en su momento cuando estudie la carrera, pertenezco a la asociación nacional de evaluadores de la enseñanza de la arquitectura, fui secretario de desarrollo urbano en el periodo del 2014-2015, me dedico a la actividad privada, nunca he trabajado con el sector del gobierno, en el año del 2008 recibí el premio estatal al mérito de la arquitectura y eso sería a grandes rasgos lo de mi carrera.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la Regidora C. YESSENIA GARCÍA SALMERÓN, quien dijo, que quería pedir de una manera muy especial, nos puedas brindar en este momento a cada uno de nosotros la atención en muchas cuestiones pero sobre todo con la gente que viene y nos visita ya que somos nosotros los principales responsables del Ayuntamiento y también queremos ver ese problema que tenemos desde inicio para no molestar al Presidente y creo que eres un funcionario que viene realmente a trabajar.-----

En respuesta en ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, agradeció las palabras y comento que es algo que tiene como parte de su vida y ahora que se me está dando esta oportunidad, creo que debemos servir y escuchar, hemos visto que el municipio tiene muchas limitaciones, que no puede solventar la demanda de la población, mas sin embargo el escucharlos el ser





creativos con la población y de encaminarlos para que sean y puedan solventar sus problemas de sus colonias y de sus calles, el poder ayudar es lo más satisfactorio y le mejor que me he llevado y créanme que siempre me ha gustado trabajar con las puertas abiertas.

En seguida y sin más opiniones el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, dijo si no hubiera comentarios al respecto, procederíamos, si están de acuerdo, a someterlo a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada". Expresada la votación con doce votos a favor, dos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO y PATRICIA REYES MEJÍA y cero abstenciones, el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Mayoría de votos el nombramiento del C. ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, como Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento de las dependencias y áreas municipales correspondientes para los efectos legales procedentes.

Continuamente el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sometió a votación el acuerdo por el cual se pospone el nombramiento y toma de protesta del DR. ANGEL ALMAZÁN JUÁREZ, Secretario de Desarrollo Rural. Siendo aprobado por Mayoría de votos.

Seguidamente el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, pide la presencia del ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS y sin más comentarios, sometió a votación el acuerdo del nombramiento del ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS, Secretario de Obras Públicas. Expresada la votación con doce votos a favor, dos en contra de las Regidoras DIOSELINA CASIANO PLATERO y PATRICIA REYES MEJÍA y cero abstenciones, el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Mayoría de votos el nombramiento del ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS, COMO Secretario de Obras Públicas. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento de las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.

En seguida el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, pide la presencia del LIC. PAULINO MOLINA LOPEZ, una vez dentro dijo que para aclarar que no les permiten continuar si no están acreditados, constantemente los mandan a cursos y como pueden observar en su curriculum todos los cursos de los cuales ha participado, unos en Chilpancingo y otros en el Estado de México, todo documento que necesiten se puede pedir en la Universidad Policial.

Posteriormente, la Regidora C. NANCY SORAYA CRUZ GARCÍA, quien comento, que no estaba en desacuerdo con el nombramiento de los CC. PAULINO MOLINA LOPEZ y DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS, también tiene entendido que esa figura la decide el estado, confía en que tiene sus evaluaciones, pero si quisiera que se les dieran sus nombramientos una vez que nos enseñen sus evaluaciones, porque no quisiera que nos pasara como los



18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

anteriores que no estaban evaluados, más que nada por seguridad y así brindarles esa seguridad a la ciudadanía, yo creo que sería bueno que si el día de mañana nos traen sus evaluaciones, mañana mismo se les tome protesta, se puede hacer una sesión extraordinaria especialmente para eso, ya que la Secretaria de Seguridad Publica y la Subsecretaria de Transito son una parte operativa importante para el municipio, entonces yo pido que se pueda posponer para cuando ellos nos traigan sus evaluaciones.-.....

En seguida, la Regidora PATRICIA REYES MEJÍA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, que la licenciada Fabiana quien trabajo en C-3 le había comentado que a los compañeros no se les brinda ningún documento de sus evaluaciones, simplemente a los que no pasan las evaluaciones les notifican y se van de baja, entonces si están en servicio quiere decir que están aprobados, no sé si les sirva de algo o quieran que la licenciada les brinde esa información pero creí conveniente que lo supieran ya que desconocemos muchos alguna información.-.....

Continuamente, el C. Presidente Municipal comento, que dada la gravedad del asunto y por todo lo que paso, creo conveniente que se haga una valoración extensa ante estos nombramientos, porque no podemos volver a caer en los mismos errores, pero también tiene razón la compañera los que están evaluados son los que están activos, entonces queda a consideración la toma de protesta de los compañeros.-.....

Seguidamente el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, pide la presencia de la C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, una vez dentro la Regidora YESSERIA GARCÍA SALMERÓN comento, que el tema era de la oficialía, por qué el nombramiento y toma de protesta de directores es facultad del Presidente Municipal, en este caso sería para el nombramiento de oficial.-.....

En respuesta la C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, contesto, que si los trabajos de la dirección pertenecen al Ayuntamiento y lo que es la oficialía del registro civil depende de la coordinación de la dirección del Registro Civil del Estado, se hizo el movimiento con la coordinadora.-.....

Acto continuo, el C. Presidente Municipal JESÚS TEJEDA VARGAS solicito la presencia del C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS, quien comento que tenía todas sus evaluaciones vigentes, cada tres años los mandan a evaluar y el documento que les dan únicamente dice que están aprobados o no aprobados, el documento no se los expiden como tal pero se puede solicitar al centro de control y confianza.-.....

En seguida, el Regidor JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, que entiende la preocupación y no es que estén en contra de ninguna de las personas propuestas, solo que fueron sorprendidos por el anterior Presidente, cree que es un tema de mucho cuidado, en lo particular yo pediría un documento que avale sus evaluaciones, porque de los pasados nos enteramos después



[Handwritten signature in blue ink]

y por televisión que no estaban aprobados, así que si quisiera que tuviéramos la certeza de sus evaluaciones.-----

En seguida, la Regidora DIOSELINA CASIANO PLATERO, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, que nada más quería hacer una reflexión, si realmente las personas trabajaran o que realmente hicieran su trabajo, no estaríamos en esta discusión, sabían que se iba aprobar al secretario de Seguridad Publica y al de Transito y que algunos de los requisitos importantes e indispensables era su evaluación, se tuvo que haber previsto esa situación y anexar a su curriculum para soportarlo su evaluación o en efecto algún oficio que dijera que no era posible obtener ese documento, pero entonces ya nosotros tendríamos un respaldo en donde sustentar nuestro voto o nuestro rechazo.-----

En seguida y sin más opiniones el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sin más comentarios, sometió a votación el acuerdo del nombramiento de la C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, Directora y Oficial del Registro Civil No. 1, Expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, declaró: "se aprueba por Unanimidad de cotos el nombramiento de la C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, como Directora y Oficial del Registro Civil No. 1. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento de las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.-----

Continuamente el Presidente Municipal C. Jesús Tejeda Vargas, pidió la presencia de los ciudadanos, ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA como Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, ING. JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS como Secretario de Obras Públicas y C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA como Directora y Oficial Número 1 del Registro Civil, para llevar acabo el acto de toma de protesta correspondiente. Una vez dentro del recinto el Presidente Municipal C. Jesús Tejeda Vargas: Procedo a tomar la protesta correspondiente a nuestros compañeros; Ciudadanos CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, JOSÉ ALBERTO LARA VARGAS y BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guerrero, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo de Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, Secretario de Obras Públicas y Directora y Oficial Número 1 del Registro Civil, que se les ha concedido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio ¿PROTESTAN USTEDES? Los Interrogados contestaron ¡SI PROTESTO! Presidente Municipal C. Jesús Tejeda Vargas replico: Si así lo hiciera que el municipio se los premie y si no que se los demande, ¡muchas felicidades!-----

[Large handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sometió a consideración de los ediles presentes un receso para continuar al día siguiente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los Ediles.-----

Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho se reanudó la sesión iniciada el día veintiséis de febrero del año que transcurre.-----

Al reanudar la Sesión, el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, solicito al Secretario General procediera a realizar el pase de lista correspondiente, y hecho que fue, se verifico la presencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: JESÚS TEJEDA VARGAS, CRISTINA MORALES NICOLÁS, SARA PABLO GONZÁLEZ, JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALBERTO JAIMES GUEVARA, NANCY SORAYA CRUZ GARCÍA, DIOSELINA CASIANO PLATERO, MARGARITA MONTAÑO SALINAS, ERIKA GONZÁLEZ AMADO y PATRICIA REYES MEJÍA. Se hace constar la inasistencia justificada del Segundo Sindico MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, CYNTHIA DEL CARMEN CORONA GARCÍA, OMAR CHAVARRIA OBEZO y YESSENIA GARCIA SALMERON. Por lo que, con la asistencia de nueve Ediles, y en términos de los artículos 52, 56 y 73 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum legal y formalmente instalado el Ayuntamiento, así como la validez de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen.-----

Posteriormente, el C. Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyo al Secretario General, sirvase a realizar la mención de los antecedentes de esta sesión y referir el punto del orden del día que debe desahogarse a continuación.-----

A continuación el Secretario General, comento que los antecedentes de la sesión que inicio el día 26 de Febrero, son: A) Se aprobó por Mayoría de votos el acuerdo por el cual se crearon las Unidades Municipales de Evaluación al Desempeño y de Organización y Modernización Administrativa de este H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. B) Se aprobó por Mayoría de votos que la ministración de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), para sufragar el consumo de energía eléctrica que se genera por el bombeo de agua potable a los habitantes de esta Ciudad, sea bajo el concepto de préstamo a efecto de que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, para el presente Ejercicio Fiscal. C) Se aprobó por Mayoría de votos turnar a la comisión el asunto para atender el Expediente Técnico No. 14, integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, de este Ayuntamiento Municipal, donde propone el cambio de uso de suelo y lotificación de las áreas verdes y de donación, del Fraccionamiento "San José" ubicado al noreste de esta ciudad capital, para ser destinada a uso de suelo habitacional, de infraestructura (vialidad) y equipamiento urbano



(capilla) D) Se aprobó por Mayoría de votos el nombramiento de la C. ROSAISELA SERRANO SILVA, como Oficial del Registro Civil Número 6 de la Comunidad de Buena Vista de la Salud, Municipio de Chilpancingo, Guerrero. En Cuanto al nombramiento de Servidores Públicos Municipales: Se aprobó por mayoría de votos el nombramiento del C. ARQ. CARLOS JAVIER SALINAS LEYVA, como Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología. Se aprobó por mayoría de votos el nombramiento del C. JOSÉ ALBERTO LARA VÁZQUEZ, como Secretario de Obras Públicas. Se aprobó por unanimidad de votos el nombramiento de la C. BLANCA ESTHELA NAVA PERALTA, como Directora y Oficial del Registro Civil Número 1 del Registro Civil. Quedaron pendientes los nombramientos de los siguientes: DR. ÁNGEL ALMAZÁN JUÁREZ, como Secretario de Desarrollo Rural. LIC. PAULINO MOLINA LÓPEZ, como Secretario de Seguridad Pública. C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS, como Subsecretario de Tránsito y Vialidad. Así mismo de acuerdo a su petición le informo, que el siguiente punto del orden del día es el que corresponde a asuntos generales y de ellos ya se encuentra anotados los ciudadanos ediles: SARA PABLO GONZALEZ, ALBERTO JAIMES GUEVARA Y CRISTINA MORALES NICOLÁS.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, pregunto a los asistentes si deseaban emitir algún comentario al respecto, procedió a darle el uso de la palabra a la Primer Sindica C. CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien comento: quiero solicitarle en este punto al Secretario General de una manera atenta pudiera dar los puntos que se solicitaron en asuntos generales al inicio de la aprobación del orden del día, se pueden corroborar en el audio.-----

Seguidamente la Regidora C. DIOSELINA CASIANO PLATERO dijo, que efectivamente hubo varios asuntos generales de los ediles, yo creo que es la obligación y responsabilidad del Secretario General haberlos anotado y encima es la obligación de saber, porqué es el quien lleva los trabajos sobre la mesa aquí en el cabildo, yo creo que es su obligación, para eso está, no creo que no sepa de la relación de los asuntos generales o que es lo que falta en la sesión, porque son sus funciones principales llevar las sesiones de cabildo, se me hace una falta de respeto hacia este cabildo y no puede volver a pasar, yo solicitaría que se checara el audio como dice la Sindica para que de ahí se chequen los asuntos, porque ahora si el secretario general no tuvo la delicadeza ante esta ineficiencia que nos está demostrando y tal es la falta de respeto que está mostrando aquí al cabildo y a todos los ediles.-----

En seguida, la Regidora PATRICIA REYES MEJÍA, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, creo conveniente reanudar otra vez la sesión, debido al problema de los asuntos generales que no sabemos ni de que se va a tratar, entonces yo creo que si esperemos a que el secretario nos diga, porque si hay varios puntos importantes, hay por ahí un acuerdo y un documento también, no le veo caso a que llevemos a cabo esta sesión, siento que no nos está faltando al respeto,

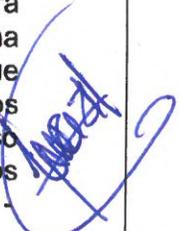
Handwritten notes and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



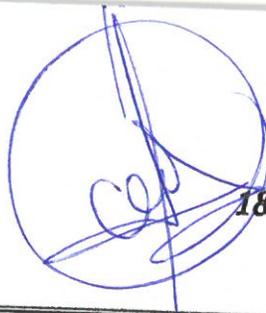
18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

yo en lo particular, pero creo que si le falto un poquito de atención al Secretario General, espero que se reanude la sesión otra vez.-----

 Acto seguido, la Regidora SARA PABLO GONZALEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, yo quisiera sin que se mal interprete mi participación que hiciéramos un poquito de conciencia en cuanto a que hemos dejado pasar mucho tiempo para que se lleve a cabo esta sesión, ya que también estamos dejando en mal a nuestro Presidente como cabildo, puesto que si no tenemos en mente el punto que debemos tratar yo creo que entonces no es tanta la importancia de los temas que nos ocupa debido a que no sabemos ni lo que vamos a plantear, entonces yo quisiera que cerráramos esta sesión y que los temas que se tenga que tratar sea en la próxima sesión, mi punto era precisamente, uno el que sí creo importante que los secretarios que teníamos pendiente en tomar protesta lo hagan, ya que han trabajado como encargados de despacho y que se haga formal así como trabajamos nosotros como cabildo, yo pienso que se haga otra sesión con un orden del día de acuerdo a la importancia de nuestros puntos.----- 

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sede la palabra a la Primera Sindica C. CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien dijo, creo que no sé, si mal intérprete regidora, porque fue precisamente una orden del día que se votó y fueron votos que se agregaron ese día y que si hubiera alguna situación ya se está comentando aquí, yo creo que solicite que nos informara el área de finanzas lo relacionado a la cuenta pública, en este punto yo solicitaba que nos informaran cual era la situación que en ese momento había, dado que estábamos en vísperas de entregar la cuenta pública y en este momento yo lo único que quisiera solicitar muy atentamente al Presidente pudiera instruir al área que corresponde, me permitieran llegar el documento que se entregó en donde se acredita la entrega de la cuenta pública y saber las circunstancias que prevalecieron en esa entrega y así mismo dar mi opinión, que con eso nos dieran a conocer lo que guarda el área de contraloría pública interna, porque hemos sabido que la contralora que estaba a cargo de eso hoy ha presentado su renuncia y de ser así solicitarle también que me pudieran participar una copia certificada de la renuncia que hace nuestra compañera y del nombramiento que tiene el nuevo encargado o el nuevo titular del área, porque todos sabemos que estamos en procesos de auditoria y pues el área de contraloría es un área indispensable de nuestra administración, así que, esos serían los puntos que yo solicitaría de manera muy atenta, y que me hicieran llegar los documentos a la brevedad y estar en condiciones de ejercer nuestra responsabilidad.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra a la Regidora DIOSELINA CASIANO PLATERO, quien dijo, mi comentario no es para crear un problema ni polémica, con el comentario que hizo la Regidora, para decirle Regidora son puntos que anotamos al orden del día y que son importantes por algo los alistamos, no nada más porque se nos ocurren o porque queramos, y si es una falta de respeto porque



18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

somos ediles y estamos exponiendo un punto en asuntos generales es por algo y se tiene que respetar, usted pide que se cierre la sesión y para que eso se suceda se tiene que votar en asuntos generales, porque no podemos hacer una orden del día o sesión a modo que después la posponemos y a mire que ya no me acuerdo que asuntos generales y hay que quitarlos y después ponerlos en otra sesión si nos acordamos que puntos son, yo creo que eso no puede pasar por que si lo permitimos una vez lo vamos a permitir siempre en asuntos importantes y de trascendencia para el municipio, y que se puedan quitar de asuntos generales o de cualquier sesión, yo digo que eso no es prudente, no se puede permitir, yo no lo puedo permitir y si lo quieren hacer adelante, yo respeto la decisión, el voto de todos ustedes pero considero que si se tiene que llevar a cabo y si se tiene que ver que asuntos generales son, si ya están desglosados porque ya ocurrió el hecho, bueno que ahí se diga en el momento, pero pido que sea dentro de la forma porque si no nosotros como cabildo cometeremos vicios e iremos solapando muchas situaciones, yo si pido que se pongan asuntos generales, porque si no voy a permitir que quiten puntos.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, concedió el uso de la palabra al SECRETARIO GENERAL, quien dijo, que la formalidad de la sesión se realiza, se realiza en dos aspectos en general, se desarrolla con asuntos en lo particular y asuntos en general, el desarrollo de los asuntos en particular se ha dado prueba de ello es la recapitulación de hecho de los asuntos y puntos aprobados y los asuntos en general basta con que se les otorgue el uso de la palabra y ustedes puedan señalarlos, anomalía sería, que no se les brindara la oportunidad de participar a los ediles que así soliciten el uso de la palabra y la verdad es que me sorprende, la postura de algunos de ustedes ediles, no lo quiero decir pero lo voy a decir, creo que no tienen conciencia de la practica parlamentaria y me da mucha pena.-----

Acto continuó la Regidora C. PATRICIA REYES MEJÍA, pidió el uso de la palabra, una vez concedida comento, con todo el respeto para usted secretario personalmente y lamento mucho ver esa situación, a lo mejor dice que algunos y me considero porque yo soy parte de lo que está exigiendo, nuestro trabajo es aprobar para beneficio del municipio y así nos lo está exigiendo y usted, que es lo que hace, ¿qué hace?, antes de decir o hacer cualquier cosa primero hay que ver, que es lo que está haciendo usted, Señor Presidente y compañeros ediles, con todo respeto y como no veo seriedad en esta sesión, me paso a retirar, con su permiso.-----

Continuamente, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al Regidor C. ALBERTO JAIMES GUEVARA, quien dijo, viendo la actitud de todos nosotros yo propongo abonarle a que la sesión de cabildo se haga de la mejor manera, yo propongo y pido que le demos chance a convocar para mañana y que le demos la oportunidad al señor Secretario de checar su expediente, su archivo y que nos lo presente nuevamente, yo conozco al señor secretario fui diputado local, tengo mucha experiencia en materia



legislativa y regidor por segunda ocasión y pues veo que la legalidad ante los regidores en un seguimiento único ante las sesiones de cabildo, veo conveniente que puedan convocarnos a otra reunión y agendar fecha para esta sesión.-----

En seguida, al Regidor JAIME GONZALEZ GONZALEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, yo creo que es cuestión de enfoque para que se den las cosas y la manera de la cual estamos acostumbrados a trabajar, ya que cada quien traía su manera, es correcto, que teniendo voluntad política es bien cierto que a veces se da el orador y después el punto y se analiza, no necesariamente tiene que anotarse el punto exacto, a veces puede anotarse en asuntos generales, pero por ejemplo yo cuando doy uso de la voz en asuntos generales se expone y se discute y se aprueba o se desaprueba, yo creo compañeros que llevamos aquí ya un buen rato tocando el mismo tema, tengamos voluntad política, avancemos, aquí están las personas que pidieron el uso de la voz y digan cuál es ese punto se anota con esa voluntad política y continuamos la sesión, ese respeto que piden está aquí, continuemos con la voz somos servidores públicos y para eso nos pagan y si no hay otra manera reanudemos la sesión para mañana que se cheque ese audio, para que se pueda decir cual fue ese punto que se pidió, yo creo que no podemos avanzar por que estamos patinando mucho.-----

A continuación, la Regidora DIOSELINA CASIANO PLATERO, dijo, mi participación la voy a reiterar, que fue la falta de seriedad de la Secretaria General por decirlo así para no transgredirlo o que alguien se sienta aludido, pero lo propusimos la síndica y yo que se escuchara el audio, si hay voluntad háganlo en este momento, se hubiesen visto los asuntos generales y esto no hubiera pasado a mayor, inclusive el señor trae los asuntos generales, se le dijo a secretaria general, los hubiéramos tomado de ahí y ya no hubiera pasado a mayores y es claro que no hay voluntad para hacer eso, o por lo menos que traiga el orden del día pero ni eso y así como hacemos y decimos, también no debe faltar la voluntad para hacer las cosas.-----

En seguida, la Sindica CRISTINA MORALES NICOLÁS, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, en el ánimo de avanzar le decía al Licenciado Jaime, en cuanto concierne yo solicite que se leyera creo que esa es la temática, también ya manifesté cuales son los puntos que solicitaba que se agregaran, igual en cuanto se responda a mi participación y me concedan el uso de la voz los manifestare como los mencionaba.-----

Continuando, el C. Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, concedió el uso de la palabra a la Regidora SARA PABLO GONZALEZ, quien comento, el punto que yo quiero proponer y lo que yo tengo pendiente es la toma de protesta que dejamos nosotros pendientes en la sesión pasada, creo que el comandante encargado de la policía municipal, no tenía su constancia de control y confianza, creo que, no se haya



condiciones mi Presidente de poder checar ese asunto, también tenemos pendiente el cargo del señor de Desarrollo Rural del ingeniero Almazán y Tránsito Municipal, entonces pongo a consideración de este Honorable Cabildo la posibilidad que puedan tomar protesta.-

En consideración de lo solicitado, el C. Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS, comento, ese punto que propone la Regidora lo propongo sometamos a votación, para la toma de protesta aquí están las personas.-

En seguida y sin más opiniones el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sometió a votación el acuerdo por el cual se aprueba los nombramientos de los ciudadanos: DR. ÁNGEL ALMAZÁN JUÁREZ y el LIC. PAULINO MOLINA LÓPEZ, Siendo aprobado por Unanimidad de votos. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento de las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.-

El C. Presidente Municipal, Jesús Tejeda Vargas: Procedo a tomar la protesta correspondiente a nuestro compañero; Ciudadano DR. ÁNGEL ALMAZÁN JUÁREZ Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo de Secretario de Desarrollo Rural, que se le ha concedido mirando en todo momento por el bien y propiedad del Municipio ¿protesta usted? Él interrogado respondió ¡si protesto! Replicando él Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS: Si así no lo hiciere, que la ciudadanía del municipio se lo demande, ¡muchas felicidades! -

Continuamente, El C. Presidente Municipal, Jesús Tejeda Vargas: Procedo a tomar la protesta correspondiente a nuestro compañero; Ciudadano LIC. PAULINO MOLINA LÓPEZ Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo de Secretario de Seguridad Publica Municipal, que se le ha concedido mirando en todo momento por el bien y propiedad del Municipio ¿protesta usted? Respondiendo en interrogado ¡si protesto! Replicando el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS: Si así no lo hiciere, que la ciudadanía del municipio se lo demande, ¡muchas felicidades! -

Continuando el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sometió a votación el acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del ciudadano: C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS como Subsecretario de Tránsito y Vialidad. Siendo aprobado por Unanimidad de votos. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento de las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.-



[Handwritten signature]

Procediendo El C. Presidente Municipal, Jesús Tejeda Vargas: Procedo a tomar la protesta correspondiente a nuestro compañero; Ciudadano C. DIEGO ARMANDO TORRES AVILÉS Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes y reglamentos que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo de Subsecretario de Tránsito y Vialidad, que se le ha concedido mirando en todo momento por el bien y propiedad del Municipio ¿protesta usted? Respondiendo el interrogado ¡si protesto! Replicando el Presidente Municipal C. JESÚS TEJEDA VARGAS: Si así no lo hiciere, que la ciudadanía del municipio se lo demande, ¡muchas felicidades! -----

En seguida, el C. Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al Regidor C. ALBERTO JAIMES GUEVARA, comento, quiero pedirles con mucho respeto a los nuevos funcionarios, decirles que el cabildo ha tenido a bien de brindarles la aprobación y toda la confianza para desempeñar un cargo tan importante para todos los chilpancingueños, no solo la comisión de Desarrollo Rural el municipio no solo cuenta con un extenso territorio, cuenta con gente valiosa que se les llama campesinos, vamos a tener un Secretario de Desarrollo Rural preparado, estoy seguro que los programas de gobierno van a llegar a su destino y mis secretarios de seguridad pública y tránsito y vialidad igual les reitero mi apoyo, les pido también que no defrauden la confianza que este cabildo les ha otorgado, ponderando siempre a nuestros paisanos de Chilpancingo, hagamos historia y dejemos que la gente de Chilpancingo sienta el apoyo de sus servidores públicos y sé que está muy difícil el tema de la violencia, ya son secretarios formal ya tienen sus nombramientos y espero nos ayuden en beneficio del municipio.-----

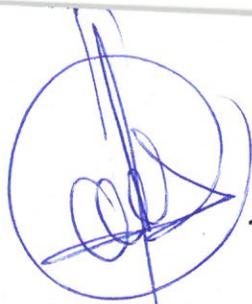
Acto continuo, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, sede la palabra a la Primer Sindica C. CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien dijo, desearles todo el éxito, esta etapa que estamos recorriendo ya casi en la recta final de la administración, yo comentaba hace rato que en lo personal yo he observado que han ascendido los de su competencia como encargados en sus áreas y de manera atenta han dirigido y eso habla bien de ustedes, de ahí se desprende el voto de confianza que yo estoy realizando también de manera responsable, creo que así han de continuar y espero que el desempeño de sus funciones sea para bien de las y los chilpancingueños y que podamos también trabajar de manera coordinada junto con las y los integrantes de cabildo que ha tenido el día de hoy a bien y de manera unánime observar esa oportunidad y también la responsabilidad al servicio de la ciudadanía porque nosotros debemos rendir las mejores cuentas de la mano con ustedes y muchas felicidades, todo el éxito y en hora buena.-----

Acto seguido, la Regidora SARA PABLO GONZALEZ, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido replicó, yo también quiero felicitarlos, al Dr. Reconocer el trabajo que ha hecho en las comunidades en el ánimo de facilitar el recurso y el fertilizante y lo felicito por todo el esfuerzo que está haciendo, reconocerle el trabajo que están haciendo y ustedes reconocerles en cuanto al tema de seguridad, no es un

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom]



tema exclusivo de Chilpancingo, no hace mucho que fuimos a un evento y nos estaban cuestionando los medios de comunicación sobre que estábamos haciendo o que proponíamos sobre el tema de los policías que están encuartelados, se ha realizado mucho el tema de los asaltos a casa habitación, en las colonias que no cuentan con luz, entonces quisiera que nos pasara si es posible un roll de los rondines que se están haciendo y como los tiene distribuidos por que no tiene mucho que nos visitaron los de la colonia del pri, la ruta de la normal del estado, que están asaltando a las combis, se está agudizando no sé si sea posible reforzar los rondines y tenemos que hacer algo para que la ciudadanía vea que la seguridad del el municipio se está presentando, entonces creo posible que los de cabildo nos reunamos con usted para ver qué podemos hacer y ver en que estamos fallando.-

La Regidora MARGARITA MONTAÑO SALINAS, solicito al Presidente Municipal el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó, me voy contenta porque por fin esta sesión de cabildo fue para dar certeza a la ciudadanía que están certificados en este caso nuestro director de la policía municipal, subdirector de tránsito y obviamente nuestro secretario de Desarrollo Rural, lo cual me congratula pero si voy hacer un comentario un poquito crítico, porque creo que la ley orgánica es muy clara y me refiero mucha más con todo respeto al director de tránsito en especial, porque yo hice la gestoría y como soy representante popular yo le solicito la comisión, porque un día una ciudadana me solicito una situación que tuve de gestión y el secretario me respondió que la regidora no podía hacer eso que solamente el jefe y le pregunte quien es tu jefe me respondió que el director de tránsito estatal, yo quiero recordarles que nos encontramos en un municipio y aquí las autoridades somos nosotros a partir de hoy usted toma posesión en algo que vamos a trabajar en común, somos autoridad y somos quince, no es una cuestión de poder es una cuestión de jerarquía, usted como una persona preparada lo sabe, que le voy a solicitar en este acto y lo digo porque acabo de aprobar algo tan fuerte y conociéndolo como es una persona fidedigna y yo como representante popular le solicito y le pido la atención no solo para su servidora sino para todos los ediles y siento que como autoridad merecemos respeto, si estamos avalando su autoridad, hay que eficientar las políticas públicas y que usted está a disposición del municipio de Chilpancingo, les deseo todo lo mejor.-

Seguidamente el Regidor C. ALBERTO JAIMES GUEVARA, comento, que retiraba su participación anterior, en la cual exponía que se suspendiera la sesión para otra fecha. -

Continuando El C. Presidente Municipal JESUS TEJEDA VARGAS, sede el uso de la palabra a la Sindica C. CRISTINA MORALES NICOLÁS, quien dijo, los puntos que yo hacía referencia en este tema tan importante que se refiere a la cuenta pública, efectivamente comentaba el Presidente Municipal, que la cuenta pública fue entregada en los pasados días pero creo que si es importante los comentarios que yo hice al principio en cuanto a que yo solicito el documento mediante cual fue entregada la cuenta



[Handwritten signature]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

pública donde se establecieron las circunstancias de cómo fueron entregado así como la parte digitalizada o la información que este digitalizada para la integración de lo que fue la cuenta pública, dada la premura con la que se entregó pues fue prácticamente imposible que la pudiéramos haber revisado de manera minuciosa, confió con la responsabilidad que se entregó, se cumplió con lo que a las facultades concierne y así mismo solicitar que se me entregué una copia certificada de eso y la copia certificada de lo que mencionaba hace rato de la situación que guarda la contraloría interna, sé que la compañera no se encuentra en funciones como contralora interna me lo han informado de manera extraoficial, entonces si solicitaría se nos compartiera de manera oficial con una copia certificada de su renuncia y se me informara cual es la situación que guarda esa área, estamos en observaciones constantes, creo que es importante que esa área se restablezca y se nos mantenga informados, así como se nos tenga informado a todo el cabildo de los avances de cómo está integrado en este momento la cuenta pública, esa sería una atenta solicitud, por eso pido señor Presidente dentro de sus facultades que instruya a quien corresponda me haga llegar esa documentación.- - - - -

El C. Presidente Municipal JESUS TEJEDA VARGAS, instruyo al secretario le haga llegar la información a la Sindica Municipal, todo lo referente a la petición que acaba de hacer con la información correspondiente.- - - - -

Seguidamente, el C. Presidente Municipal, JESÚS TEJEDA VARGAS, instruyó al Secretario General desahogará el Punto Número cinco del Orden del Día. Atento a ello, el Secretario General precisó que correspondía a la Clausura de la Sesión.- Procediendo El Presidente Municipal JESÚS TEJEDA VARGAS, a realizar la clausura en los siguientes términos: siendo las veinte horas con cinco minutos del día Cuatro de Abril del año dos mil dieciocho, procedo a dar por clausurados los trabajos de esta Decima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados y esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- - - - -

----- C O N S T E -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. JESÚS TEJEDA VARGAS
Presidente Municipal

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature in a circle on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

C. CRISTINA MORALES NICOLÁS
Primera Síndica Procurador

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
Segundo Síndico Procurador

C. SARA PABLO GONZÁLEZ
Regidora de Hacienda

C. JULIO CESAR MORALES DÍAZ
Regidor de Obras Públicas

C. YESSENIA GARCÍA SALMERÓN
Regidora de Salud y Asistencia Social

C. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. CYNTHIA DEL CARMEN CORONA
GARCÍA
Regidora de Asistencia y Desarrollo Social

C. ALBERTO JAIMES GUEVARA
Regidor de Desarrollo Rural

C. NANCY SORAYA CRUZ GARCÍA
Regidora de Seguridad Pública

C. DIOSELINA CASIANO PLATERO
Regidora de Educación y Cultura

C. OMAR CHAVARRÍA OBEZO
Regidor de Desarrollo Urbano,
Protección al Medio Ambiente y Ecología

C. MARGARITA MONTAÑO SALINAS
Regidora de Participación Social
de la Mujer



[Handwritten signature in blue ink]

18ª Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de febrero 2018

[Handwritten signature in black ink]

C. ERIKA GONZÁLEZ AMADO
Regidora Servicios Públicos y
Protección Civil

C. PATRICIA REYES MEJÍA
Regidora de Gobernación, Comercio
y Abasto

[Handwritten signature in black ink]

C. JOEL EUGENIO FLORES
Secretario General
del H. Ayuntamiento

TERCERA HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

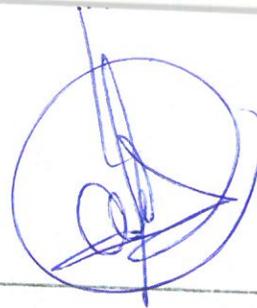
[Handwritten signature in blue ink]



----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, los C.C: Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Antonio Orozco Guadarrama, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal; Maestra Guri Carmen Zuluaga Huerta, Secretaria de Finanzas y Administración; Licenciado Wilibaldo Valente Pastor, Secretario de Planeación y Presupuesto; Ingeniero José Muñoz Villalobos, Secretario de Obras Públicas; Licenciado Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Interno Municipal; Licenciado Efrén Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño; con objeto de renovar el Consejo Consultivo de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño, **(UMED)** dando cumplimiento al Acuerdo por el que se Crea la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño, aprobado en la 18ª Sesión Ordinaria de Cabildo el día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho.-----

----- En uso de la palabra el Ciudadano Licenciado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que reiteradamente la Auditoría Superior de la Federación y la ahora Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ambas instituciones responsables de la fiscalización de la aplicación de los fondos públicos, han observado el incumplimiento de diversas disposiciones por parte del H. Ayuntamiento en materia de Evaluación del Desempeño, consignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera y otras de carácter Estatal. Continúa exponiendo, que es del interés de las autoridades municipales y el Gobierno de la Gente, cumplir con la normatividad tanto federal como estatal y así poder evitar responsabilidades por incumplimiento; asimismo, lograr que los fondos públicos se apliquen con racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y honestidad, y que impacten positivamente en la sociedad.-----

----- En ese mismo sentido se informa que en la 18ª Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, se aprobó por mayoría de votos el Acuerdo por el que se Crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, como responsable de verificar periódicamente, al menos cada semestre, los resultados de las evaluaciones a los programas y presupuestos de las dependencias municipales con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Municipal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus áreas correspondientes, a



través de sus enlaces con la UMED ----- el Licenciado Antonio Orozco Guadarrama, en uso de la palabra expreso que con la finalidad de que la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (**UMED**), realice su trabajo estará adscrita al Órgano de Control Interno pero que operara con autonomía, que no esté subordinada a ninguna Dependencia Municipal y por tanto, propone se constituya un Consejo Consultivo quien conocerá y aprobará los planes y programas de trabajo, así como los resultados de su ejecución por parte de la **UMED** y en su caso, dicte las instrucciones para corregir y mejorar el desempeño y cumplimiento de las tareas de los servidores públicos. Así mismo manifiesta que las funciones de la **UMED** son sustantivas, la evaluación lo es en sí misma, así como el aporte indispensable para la integración de los Presupuestos con Base a Resultados.

Acto seguido, los asistentes proponen la integración del Consejo consultivo, mismo que se constituye de la siguiente manera:-

Presidente, Licenciado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional.

Secretario, Licenciado Antonio Orozco Guadarrama, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal.

Consejeros: Mtra. Gurí Carmen Zuluaga Huerta. Secretaria de Finanzas y Administración; Lic. Wilibaldo Valente Pastor, Secretario de Planeación y Presupuesto; Ing. José Muñoz Villalobos, Secretario de Obras Públicas; L.C. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Interno Municipal.

--- Una vez constituido el Consejo Consultivo, el Ciudadano Licenciado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional, realiza la toma de protesta correspondiente a los integrantes.

----- El Licenciado Antonio Gaspar Beltrán, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo, encomienda al Licenciado Efrén Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño, agilizar la ejecución de los trabajos hasta la total integración de la UMED; asimismo, presente a consideración del Consejo Consultivo el Plan de trabajo 2019, y el programa de sesiones ordinarias que celebrará dicho Consejo.

----- Siendo las doce horas con quince minutos, del día cuatro del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, queda formalmente integrado e instalado el Consejo Consultivo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

----- Leída la presente y una vez enterados de su contenido, se levanta la presente

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'd' and a signature.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021



acta siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



LIC. ANTONIO GASPAR BELTRÁN

Presidente Municipal Constitucional
(Presidente)



LIC. ANTONIO OROZCO
GUADARRAMA

Secretario General del H.
Ayuntamiento
(Secretario)

CONSEJEROS

MTRA. GURI CARMEN ZULUAGA
HUERTA

Secretaria de Finanzas y
Administración.



WILIBALDO VALENTE
BUSTOR

Secretario de Planeación y
presupuesto.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

ING. JOSÉ MUÑOZ VILLALOBOS

Secretario de Obras Públicas



FRANCISCO JAVIER RÍOS
MARTINEZ

Contralor Interno Municipal.



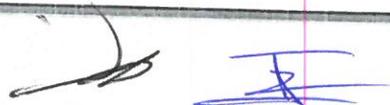
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO
2018 - 2021

PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac,
Chilpancingo de los Bravo Guerrero,
Col. Centro, S/N C. P. 39000





MARCO JURÍDICO

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nos dice; los recursos económicos de que disponga la federación, las entidades federativas, y los municipios, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

A partir de la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su reglamento en el año 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaria de la Función Pública (SFP) iniciaron en 2007 la implementación del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, que se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de la aplicación de programas y proyectos.

En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en los Artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111, la obligatoriedad de elaborar indicadores de desempeño para monitorear los avances y evaluar los resultados por parte de los ejecutores del gasto, y en el ámbito Estatal se observa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en sus artículos 172, 178 y 181; La Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero es sus artículos 24, 25, 26, 38, 40 y 45 fracción II; Ley 454 de Presupuesto Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107.



A N T E C E D E N T E S

Las reiteradas observaciones que los Órganos de Fiscalización Federal y Estatal han emitido a nuestro municipio, determinando la inexistencia de elementos normativos y un área técnica para apoyar la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); en incumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y Ley Numero 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107.

Por lo anterior el H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de su Secretaría General emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho; con el objetivo de que esta unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo a la mejora de la administración municipal, facilitando al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales, con el fin de dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.



Referente a la situación actual que guarda la gestión pública del Gobierno de esta Administración Municipal en el presente ejercicio, encontramos que el Marco Normativo local se encuentra obsoleto, ya que el Bando de Policía y Gobierno vigente, es el de la administración municipal 2012-2015; El Reglamento Interno Municipal vigente es el de la Administración Municipal 1990-1993; los Manuales de Organización y de Procedimientos del Ayuntamiento en general y de todas sus dependencias, se elaboraron, y se aprobaron por el H. Cabildo con la mayoría de votos en la 13° sesión Extraordinaria de Fecha 28 de febrero de 2017, más no fueron publicados; no se tienen los Manuales de: Administración de Riesgos, de Control Interno y tampoco Manuales para la aplicación de Fondos del Gasto Federalizado.

En relación al Presupuesto de Egresos, no se dispuso desde el primer día de este ejercicio fiscal, efectuándose su aprobación por el H. Cabildo Municipal hasta el 18 de febrero de este año; además que en su elaboración, en lo que corresponde a las etapas de Planeación y Programación, no aplicó la metodología del marco lógico, por lo tanto el presupuesto de egresos aprobado, no es un presupuesto basado en resultados (PbR).



O B J E T I V O

Con el propósito de iniciar el proceso de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo y dar cumplimiento a las diversas disposiciones consignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; La Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Coordinación Fiscal; La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y otras de carácter Estatal; además del inicio de operaciones de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Para dar cumplimiento a lo anterior, es de relevante importancia la plena disposición, participación y aportación de las Autoridades Municipales y toda la Estructura Orgánica de esta Administración, la observancia de lo anterior, sin duda alguna, implicara que en la medida de su participación y aportación, esta unidad contará con los elementos para desempeñar sus funciones.

En este tenor de participación y como punto de partida, la Unidad promoverá ante quien corresponda, la modificación y actualización del Marco Normativo local como se menciona en los Antecedentes, para apoyar la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño; en esta apreciación la UMED, formulará su marco normativo para dar claridad y certeza a sus facultades, obligaciones y atribuciones, como área Técnica del Sistema de Evaluación del desempeño.



La Unidad coadyuvara con las autoridades y dependencias municipales para que cuenten con los elementos necesarios, que les permitan dar cumplimiento a los requerimientos solicitados;

Para tal efecto la Unidad se encargará de aplicar la capacitación en el H. Ayuntamiento, para la implementación del SED Municipal.

Referente al Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública de esta Administración Municipal, la Unidad elaborará e implementará el Programa Anual de Evaluaciones Internas, apegadas a la normatividad vigente; cabe señalar que dichas evaluaciones se realizarán en la medida que existan los elementos a evaluar y que estos cumplan con las características que marca la normatividad en la materia.

La Unidad presentará los informes de resultados de las evaluaciones al Consejo Consultivo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, para apoyar la gestión eficiente y transparente del gasto público.

Por todo lo anteriormente expuesto ponemos a consideración el presente Plan de Trabajo.



PLAN DE TRABAJO EJERCICIO FISCAL 2019

NO.	ACCIÓN	OBJETIVO	LISTADO DE ACCIONES		
			PRINCIPALES ACTIVIDADES	ÁREAS INVOLUCRADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	ELABORACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	DAR CLARIDAD Y CERTEZA A SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE PERMITAN LA EFICIENTE OPERATIVIDAD COMO ÁREA TÉCNICA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none">• INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO• REGLAMENTO INTERNO• PLAN DE TRABAJO• MANUAL DE ORGANIZACIÓN• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS• MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	MARZO-JUNIO
2	CAPACITACIÓN CONSTANTE DE LOS INTEGRANTES DE LA UMED.	ADQUIRIR LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE NOS PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	<p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS• DIPLOMADO EN PBR	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	ENERO-DICIEMBRE
3	COORDINAR Y ASESORAR A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	APOYAR A LA TOMA DE DECISIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FORTALECIENDO LA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none">• CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACION DEL SED MUNICIPAL	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	ENERO-DICIEMBRE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular signature on the left and several other scribbles and initials across the bottom of the page.



PLAN DE TRABAJO EJERCICIO FISCAL 2019

LISTADO DE ACCIONES					
NO.	ACCIÓN	OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	ÁREAS INVOLUCRADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL EN EL ASPECTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2018	CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE EFICAZ Y EFICIENTE FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN VIGILANCIA, AUDITORIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	<ul style="list-style-type: none"> • CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2018 	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO Y TODA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	ENERO-ABRIL
5	APORTAR INFORMACIÓN PARA EL PRIMER INFORME FINANCIERO SEMESTRAL ENERO - JUNIO EN EL ASPECTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.	CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE EFICAZ Y EFICIENTE FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN VIGILANCIA, AUDITORIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	<ul style="list-style-type: none"> • 1ER INFORME FINANCIERO ENERO-JUNIO 	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO Y TODA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	ENERO-AGOSTO
6	ELABORACIÓN PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES PARA EL EJERCICIO 2019	VALORAR OBJETIVAMENTE EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS DIFERENTES FONDOS DE INVERSIÓN, BAJO LOS PRINCIPIOS DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN QUE PERMITAN CONOCER EL IMPACTO SOCIAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES.	<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO 	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	FEBRERO-MAYO
7	EVALUACIONES DE FONDOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	EVALUAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS DIFERENTES FONDOS DE INVERSIÓN PARA COADYUVAR A FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN	EVALUACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL (PEM) • INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) • INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) • PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL FAISM Y FORTAMUN 	UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	ENERO-DICIEMBRE

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. Ayuntamiento Municipal de
Chilpancingo de los Bravos
2018-2021



Para el ejercicio 2019 se aprueba el presente Plan de Trabajo
con fecha 15 de marzo del 2019

**APROBACIÓN
CONSEJO CONSULTIVO**



LIC. ANTONIO GASPAR BELTRÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ANTONIO GOROZCO GUADARRAMA
SECRETARIO GENERAL

CONSEJEROS



ING. JOSE MUÑOZ VILLALOBOS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. J. C. VALENTE PASTOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Y PRESUPUESTO



Ente Público: 12-029 Chilpancingo de los Bravo

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2019

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	85.00%	76.99%	82.06%	85.94%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	85.00%	76.99%	82.06%	85.94%



Resultados de Sección por Apartado

Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%	92.50%	100.00%	97.50%
D.2 Publicar contenido contable	80.00%	71.11%	88.89%	88.89%
D.3 Publicar contenido presupuestario	80.00%	65.71%	71.43%	71.43%
D.4 Publicar contenido programático	53.33%	53.33%	33.33%	66.67%



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.1 Publica la información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.2 Publica la información adicional para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.4 Publica el Calendario de Ingresos base mensual	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.5 Publica el Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.6 Difunde la Ley de Ingresos aprobada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.7 Difunde el Presupuesto de Egresos aprobado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.8 Difunde los documentos de aprobación de la Ley de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.9 Difunde los documentos de aprobación del Presupuesto de Egresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.16 Publica la información anual sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de acuerdo al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) de la Ley de Coordinación Fiscal	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.1 Publica el Estado de Actividades	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.3 Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.4 Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.5 Publica el Estado de Flujos de Efectivo	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.8 Publica el Estado Analítico del Activo	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar	D.2.9 Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Si	B. Cumplimiento	A. Cumplimiento		A. Cumplimiento

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink, circled]



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	contenido contable			medio: 50 <= Cumplimiento < 90	alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.2 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.3 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.5 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.7 Publica Intereses de la Deuda	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido	D.4.1 Publica el Gasto por Categoría Programática	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <=	A. Cumplimiento alto: 90 <=		A. Cumplimiento alto: 90 <=



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	programático			Cumplimiento < 90	Cumplimiento <= 100		Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.2 Publica los Indicadores de Resultados	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión	Si	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Ente Público: 12-029 Chilpancingo de los Bravo

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2019

Periodo: 2

Estado: Validación EFSL (Inicial)

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	87.67%			

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%			
B. Registros presupuestales	93.33%			
C. Registros administrativos	75.00%			
D. Transparencia	80.00%			



Resultados de Sección por Apartado

Apartado A. Registros contables

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A.1 Instrumentos contables	100.00%			
A.2 Registros contables	100.00%			
A.3 Reportes contables	100.00%			

Apartado B. Registros presupuestales

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B.1 Clasificadores presupuestarios	100.00%			
B.2 Registros presupuestarios	100.00%			
B.3 Reportes presupuestarios	100.00%			
B.4 Reportes programáticos	66.67%			

Apartado C. Registros administrativos

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
C.1 Control de bienes y documentos soporte	100.00%			
C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	50.00%			



Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%			
D.2 Publicar contenido contable	100.00%			
D.3 Publicar contenido presupuestario	100.00%			
D.4 Publicar contenido programático	66.67%			
D.5 Publicar otras obligaciones	0.00%			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Lienado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.1 La Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.3 Dispone de la Matriz Devengado de Gastos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.4 Dispone de la Matriz Pagado de Gastos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.5 Dispone de la Matriz Ingresos Devengados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.6 Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.1 Registra en cuentas específicas de activo los bienes muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in a circle]



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos	Si				
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado	Si				
A. Registros	A.2 Registros	A.2.11 Registra el gasto devengado conforme a lo señalado	Si	A. Cumplimiento			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
contables	contables	en la norma aprobada por el CONAC		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.12 Registra el ingreso devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.13 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Diario	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.14 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro Mayor	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.17 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.18 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Balances	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.19 Constituye provisiones	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
				Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.21 Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, de los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.22 Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.25 Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.1 Expresa en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo los considerados deuda pública	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
				Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.2 Genera el Estado de Actividades en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.3 Genera el Estado de Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.4 Genera el Estado de Variación en la Hacienda Pública en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.5 Genera el Estado de Cambios en la Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.6 Genera el Estado de Flujos de Efectivo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.7 Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)	Si				
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.8 Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.9 Genera el Estado Analítico del Activo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.3 Reportes contables	A.3.10 Genera el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.1 Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.2 Cuenta con Clasificador por Objeto del Gasto armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.3 Cuenta con Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.4 Cuenta con Clasificación Funcional armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.5 Cuenta con Clasificación Programática armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.6 Cuenta con Clasificación Administrativa armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.7 Cuenta con Clasificador por Fuentes de Financiamiento armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.1 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.2 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.3 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.4 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.5 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.6 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.7 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.8 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.9 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.10 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.11 Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.15 Operación de los procesos administrativos o subsistemas que permitan la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.1 Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivados de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.2 Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.3 Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.4 Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto de Gasto en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.5 Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.6 Genera el Endeudamiento Neto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.3 Reportes presupuestarios	B.3.7 Genera los Intereses de la Deuda	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.4 Reportes programáticos	B.4.1 Genera el Estado de Gasto por Categoría Programática en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivados de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
B. Registros presupuestales	B.4 Reportes programáticos	B.4.2 Genera los Indicadores de Resultados	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			
B. Registros presupuestales	B.4 Reportes programáticos	B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y	C.1.1 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	documentos soporte			Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.3 El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieran	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y	C.1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	documentos soporte	Presupuestarios y la Lista de Cuentas		Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.10 Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.11 La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.12 Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.5 Enviar información sobre la aplicación de los recursos del FAIS	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.6 Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <=			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
				100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.1 Publica el Estado de Actividades	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.3 Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.4 Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.5 Publica el Estado de Flujos de Efectivo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.8 Publica el Estado Analítico del Activo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.9 Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.2 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.3 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.5 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.7 Publica Intereses de la Deuda	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.1 Publica el Gasto por Categoría Programática	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.2 Publica los Indicadores de Resultados	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
D. Transparencia	D.5 Publicar otras	D.5.3 Establece en su página de internet los enlaces	Si	D. Incumplimiento:			



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	obligaciones	electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno		0 <= Cumplimiento < 20			
D. Transparencia	D.5 Publicar otras obligaciones	D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20			



Ente Público: 12-029 Chilpancingo de los Bravo

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2018

Periodo: 4

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	92.10%	44.73%	79.01%	42.18%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	93.91%	58.52%	72.00%	46.92%
B. Registros presupuestales	100.00%	77.66%	100.00%	95.64%
C. Registros administrativos	71.15%	43.56%	71.15%	33.17%
D. Transparencia	100.00%	0.00%	78.33%	0.00%



Resultados de Sección por Apartado

Apartado A. Registros contables

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A.1 Instrumentos contables	100.00%	70.00%	100.00%	50.00%
A.2 Registros contables	91.30%	53.60%	60.00%	45.60%

Apartado B. Registros presupuestales

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B.1 Clasificadores presupuestarios	100.00%	71.43%	100.00%	100.00%
B.2 Registros presupuestarios	100.00%	81.82%	100.00%	92.73%

Apartado C. Registros administrativos

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
C.1 Control de bienes y documentos soporte	92.31%	64.62%	92.31%	53.85%
C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	50.00%	22.50%	50.00%	12.50%

Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%	0.00%	83.33%	0.00%
D.5 Publicar otras obligaciones	100.00%	0.00%	50.00%	0.00%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.1 La Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.3 Dispone de la Matriz Devengado de Gastos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.4 Dispone de la Matriz Pagado de Gastos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.5 Dispone de la Matriz Ingresos Devengados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	A.1.6 Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.1 Registra en Cuentas Especificas de Activo los Bienes Muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.2 Registra en Cuentas Especificas Activo los Bienes Inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros	A.2 Registros	A.2.11 Registra el gasto devengado conforme a lo señalado	Si	A. Cumplimiento	A. Cumplimiento		A. Cumplimiento



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
contables	contables	en la norma aprobada por el CONAC		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.12 Registra el ingreso devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.13 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.14 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de mayor	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.17 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.18 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.19 Constituye Provisiones	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=	B. Cumplimiento medio: 50 <=	A. Cumplimiento alto: 90 <=	A. Cumplimiento alto: 90 <=



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia	Si	Cumplimiento <= 100 A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	Cumplimiento < 90 B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	Cumplimiento <= 100 A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	Cumplimiento <= 100 A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.21 Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, de los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.22 Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
A. Registros contables	A.2 Registros contables	A.2.25 Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.1 Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.2 Cuenta con Clasificador por Objeto del Gasto armonizado	Si	100 A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	100 D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.3 Cuenta con Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.4 Cuenta con Clasificación Funcional armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.5 Cuenta con Clasificación Programática armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.6 Cuenta con Clasificación Administrativa armonizada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.1 Clasificadores presupuestarios	B.1.7 Cuenta con Clasificador por Fuentes de Financiamiento armonizado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.1 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.2 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.3 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.4 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	C. Cumplimiento bajo: 20 <= Cumplimiento < 50
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.5 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.6 Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.7 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.8 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.9 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.10 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B. Registros presupuestales	B.2 Registros presupuestarios	B.2.11 Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.1 Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes muebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.2 Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.3 El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquieran	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.9 Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.10 Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.11 La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.12 Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.1 Control de bienes y documentos soporte	C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda ""Operado"" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos	C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento

Handwritten signatures and a blue circular stamp are present at the bottom of the page.



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	electrónicos	sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios		< 20	< 20		< 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios	Si	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.5 Enviar información sobre la aplicación de los recursos del FAIS	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.6 Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros administrativos	C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
C. Registros	C.2 Recursos	C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan	Si	A. Cumplimiento	A. Cumplimiento		A. Cumplimiento



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
administrativos	Federales y pagos electrónicos	directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.5 Publicar otras obligaciones	D.5.3 Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20		D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.5 Publicar otras obligaciones	D.5.4 Publica el inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento	A. Cumplimiento alto: 90 <=	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
				Cumplimiento <= 100	< 20	Cumplimiento <= 100	< 20